



The mark of
responsible forestry

RESUMEN PÚBLICO DE LA EVALUACIÓN DEL MANEJO FORESTAL SEGÚN ESTÁNDAR FSC™

(STDPL-201205 / 311209)

FORESTAL ARAUCO S.A.

Fechas de la Evaluación: 2 al 19 de octubre 2012

WOODMARK
SOIL ASSOCIATION
Teléfono: +44-117 914 2435
Casilla 1005, VALDIVIA, Chile.

Autor del informe
Milan Reška
E-Mail: mreska@soilassociation.org

28 de Febrero de 2013

RESUMEN EJECUTIVO

- La empresa Forestal Arauco S.A., que en 2009 declaró su voluntad de adherir a los Principios y Criterios del Forest Stewardship Council™ (FSC®), se ha sometido durante Octubre de 2012 a un proceso de Evaluación de acuerdo a los requerimientos del Estándar para la Certificación FSC de Plantaciones Forestales de Operaciones a Gran Escala STDPL- 201205 / 311209.
- Esta Evaluación ha sido realizada por Soil Association Woodmark, cuerpo certificador acreditado por el Forest Stewardship Council en 1996 y poseedora de un largo historial en auditorías de certificación de empresas forestales e industrias procesadoras de madera, pulpa y papel, como también en la generación de capacidades para llevar a cabo procesos de certificación FSC.
- La Evaluación ha comprendido una amplia fase de consulta pública y diálogo con Partes Interesadas (comunidades, pueblo mapuche, organizaciones sociales y trabajadores) antes y durante la auditoría; así como una rigurosa y extensa evaluación de campo realizada entre los días 2 y 19 de octubre de 2012, que alcanzó a 415 predios y más de 260 mil hectáreas.
- El equipo de auditores, liderado por Milan Reska, fue conformado por 10 profesionales de reconocida experiencia nacional e internacional en cada uno de los diferentes aspectos del estándar.
- Este Informe fue sometido a revisión de pares expertos internacionales con conocimiento de América Latina y Chile. Posteriormente fue aprobado por el Comité de Certificación de Soil Association, instancia que aceptó la recomendación del Equipo Auditor.
- La Evaluación permitió a los auditores constatar cambios significativos en las prácticas de Manejo Forestal de Forestal Arauco, y en la relación que se establece entre la empresa y las partes interesadas, desde la pre-auditoría realizada en 2009. Numerosas evidencias de cumplimiento en los distintos principios y criterios del Estándar dan cuenta de las importantes modificaciones que la empresa ha llevado a cabo en su gestión.
- Asimismo, la Evaluación permitió detectar 36 hallazgos que son detallados en este Informe: 1 No Conformidad Mayor, 21 No Conformidades Menores, y 14 Observaciones.
- En virtud de la información proporcionada por las Partes Interesadas y la Evaluación de Campo que este Informe reúne, el Comité de Certificación de Soil Association Woodmark en sesión del 26 de Febrero de 2013, ha decidido que el Certificado no sea aprobado debido a la Pre-Condición 2013.19:

2013.19	Mayor	<i>El plan de monitoreo de Forestal Arauco incluye a los BAVC (Informe de Monitoreo Año 2011). Sin embargo, el monitoreo no se ha definido ni implementado de manera específica para los atributos de alto valor de conservación identificados. No se detectaron resultados de monitoreo disponibles durante la auditoría.</i>
----------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Se requiere que la empresa cumpla con el Requerimiento de Acción Correctiva y demuestre cumplimiento en el aspecto mencionado, antes de que se le pueda otorgar un certificado.

Indice

1.	Introducción.....	3
2.	Descripción de la empresa y alcance de la certificación	4
2.1.	Organización del grupo evaluado	5
2.2.	Descripción de la superficie evaluada	6
2.3.	Descripción del manejo forestal	9
2.4.	Alcance de la certificación	10
3.	Proceso de evaluación	11
3.1.	Estándar utilizado	11
3.2.	Proceso de evaluación	12
3.3.	Equipo de evaluación.....	13
3.4.	Pares revisores.....	14
3.5.	Programa de evaluación	14
3.6.	Listado de predios evaluados.....	15
	Lista de predios visitados en terreno durante la auditoría principal	15
	Lista de predios chequeados por sobrevuelo:.....	20
4.	Consulta Pública	24
4.1.	Partes interesadas.....	24
4.2.	Programa de Consulta	25
4.3.	Comentarios de Partes Interesadas	27
5.	Resultados	28
5.1.	Estándar del grupo.....	28
5.2.	Principales aspectos positivos (evidencias de cumplimiento) detectadas por la evaluación	28
5.3.	Hallazgos de detectados por la evaluación	32
5.4.	No Conformidades y Requerimiento de Acción Correctiva	35
6.	Decisión acerca de la certificación.....	40
7.	Anexos	41
7.1.	Nomenclatura usada	41
7.2.	Acerca de Woodmark	41
7.3.	Breve Curriculum de los miembros del equipo de auditores y pares revisores	42
7.4.	Distribución de predios visitados	44
7.5.	Criterios de calificación de hallazgos	45
7.6.	Resumen detallado de asuntos planteados por Partes Interesadas.....	46
7.7.	Otros temas levantados por Partes Interesadas	52
7.8.	Sitios sustituidos – Criterio FSC 10.9.....	54
7.9.	Alcances Finales	58

1. Introducción

El presente informe da cuenta de los resultados de la evaluación llevada a cabo por Soil Association Woodmark a Forestal Arauco S.A., de acuerdo a los requerimientos de los Principios y Criterios establecidos por el Forest Stewardship Council™ (FSC®), según el Estándar para la Certificación FSC de Plantaciones Forestales de Operaciones a Gran Escala STDPL- 201205 / 311209.

Las secciones en las que se desglosa constituyen información pública sobre la organización de manejo forestal de la empresa, que puede ser distribuida por Soil Association Woodmark o Forest Stewardship Council (FSC) a partes interesadas.

No es un requisito de FSC publicar un informe en esta etapa del proceso, ya que el certificado no ha sido emitido. Sin embargo, reconociendo el interés en esta certificación, Woodmark, con el pleno acuerdo de Forestal Arauco, ha preparado este reporte público. Este informe contiene información referida al contexto del proceso de evaluación y a los resultados específicos de ésta en cada uno de los Principios del Estándar.

Para su elaboración, se ha considerado toda la información recopilada desde la pre-auditoría del año 2009 y en especial la obtenida durante la extensa fase de consulta pública y diálogo con partes interesadas, y la evaluación de campo realizada entre los días 2 y 19 de octubre de 2012.



Soil Association Woodmark y todo el equipo de auditores que hemos participado en este proceso, agradecemos a todas las personas y organizaciones que han aportado información relevante para esta evaluación.

2. Descripción de la empresa y alcance de la certificación

ARAUCO, es el nombre genérico con que se denomina al conjunto de empresas industriales y forestales organizadas bajo la propiedad de la sociedad anónima chilena, Celulosa Arauco y Constitución S.A., que tiene presencia en Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, EEUU y Canadá.

En la actualidad, es una de las mayores empresas forestales de Latinoamérica en términos de superficie y rendimiento de plantaciones. En el área industrial, ARAUCO posee plantas de celulosa, aserraderos, tableros y elaboradoras de madera, además de plantas de cogeneración de energía.

FORESTAL ARAUCO S.A. es la unidad de negocio dedicada a la producción y adquisición de madera de plantaciones, de manera de satisfacer el abastecimiento industrial de ARAUCO (Celulosa Arauco y Constitución S.A.)

Sus operaciones principales abarcan el establecimiento, cosecha, reforestación y manejo de las plantaciones forestales, empleando a más de 13.000 trabajadores, principalmente a través de empresas subcontratadas de servicios forestales.

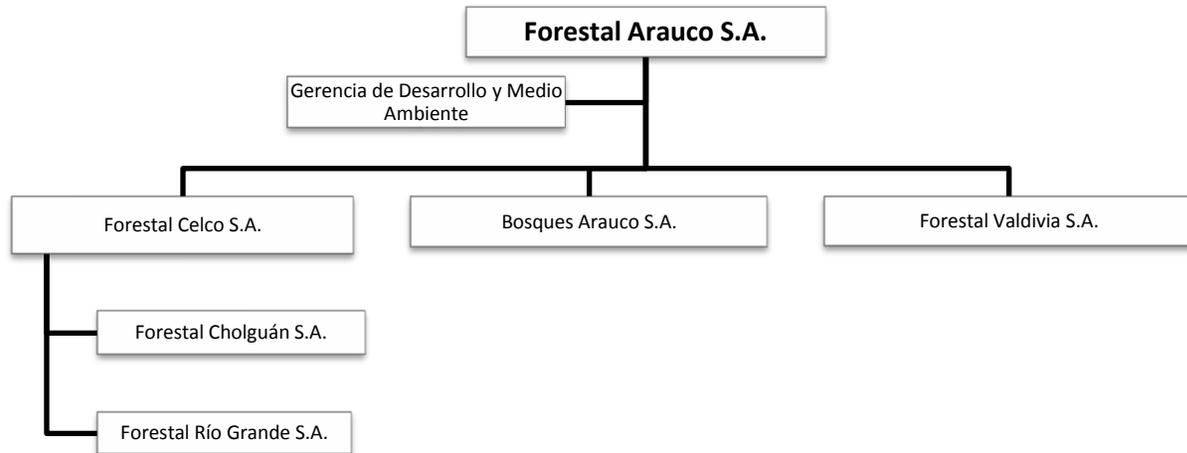
Su patrimonio (bosques y plantaciones) se distribuye en el sur de Chile, desde la VII a la X región del país (incluida la XIV Región de Los Ríos).

- Empresa del Grupo Arauco (Celulosa Arauco y Constitución S.A).
- Producción anual (m3ssc): 17,6 millones (incluyendo cosecha y raleo).
- Superficie de cosecha (ha): 34,7 mil.
- Personal propio: 946.
- Personal empresas de servicio: 13.365.

(Cifras 2011, Resumen Público Plan de Ordenación)

2.1. Organización del grupo evaluado

Forestal Arauco S.A. (FASA), es la empresa matriz de las subsidiarias, denominadas “filiales forestales”: Forestal Celco S.A. (FCSA, también administrador del patrimonio de Forestal Cholguán S.A. y de Forestal Río Grande S.A.), Bosques Arauco S.A. (BASA) y Forestal Valdivia S.A. (FVSA).



Además de las filiales mencionadas anteriormente, el grupo cuenta con Bioforest S.A., empresa dedicada a la investigación forestal aplicada.

La máxima autoridad de Forestal Arauco está radicada en su Gerente, que es el Gerente Corporativo del Negocio Forestal de Arauco, a quien reportan los Gerentes de las Filiales forestales y el Gerente de Desarrollo y Medio Ambiente, Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional y Gerente de Bioforest.

En concordancia con la forma en que la empresa está organizada para ejecutar sus operaciones, la certificación de su manejo forestal se hace bajo la modalidad de “Grupo”, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el estándar de grupo “*FSC Standard for group entities in forest management groups FSC-STD-30-005 (V1-0) EN*”.

Forestal Arauco S.A. cumple la función de administrador del Grupo, siendo por tanto responsable de administrar, asesorar y apoyar a todos los miembros del Grupo.

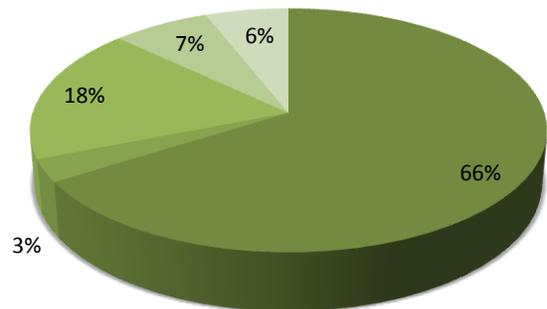
Los Miembros del Grupo son las filiales forestales de Forestal Arauco S.A.: Forestal Celco S.A., Bosques Arauco S.A. y Forestal Valdivia S.A.

Forestal Arauco S.A. ha definido que la administración del grupo para efectos de la certificación es responsabilidad del Subgerente de Medio Ambiente, de Forestal Arauco.

2.2. Descripción de la superficie evaluada

El patrimonio de Forestal Arauco que estaría cubierto dentro del alcance de la certificación corresponde a 1.110.730 hectáreas (al 31/12/2012), superficie que excluye la compra de “bosques en pie” (“vuelo”) y “volumen en pie”, y que se distribuye de la siguiente forma:

- Plantaciones: 66%
- Terrenos por plantar: 3%
- Bosque Nativo : 18%
- Protección Permanente: 7%
- Otros Usos: 6%



Los alcances de estos usos son:

Plantaciones: Corresponde a superficie en que se ha establecido plantaciones, principalmente de las especies: *Pino radiata* (83%) y *Eucaliptus glóbulus* y *E. nitens* (16% ambas).

Terrenos por plantar: Corresponde principalmente a terrenos que han sido cosechados en la temporada y están en un programa de reforestación. También incluye a sitios con potencial de forestación, en sectores del patrimonio descubiertos de bosque nativo, vegetación con valor comercial u otro tipo de formación natural de alto valor ambiental o social.

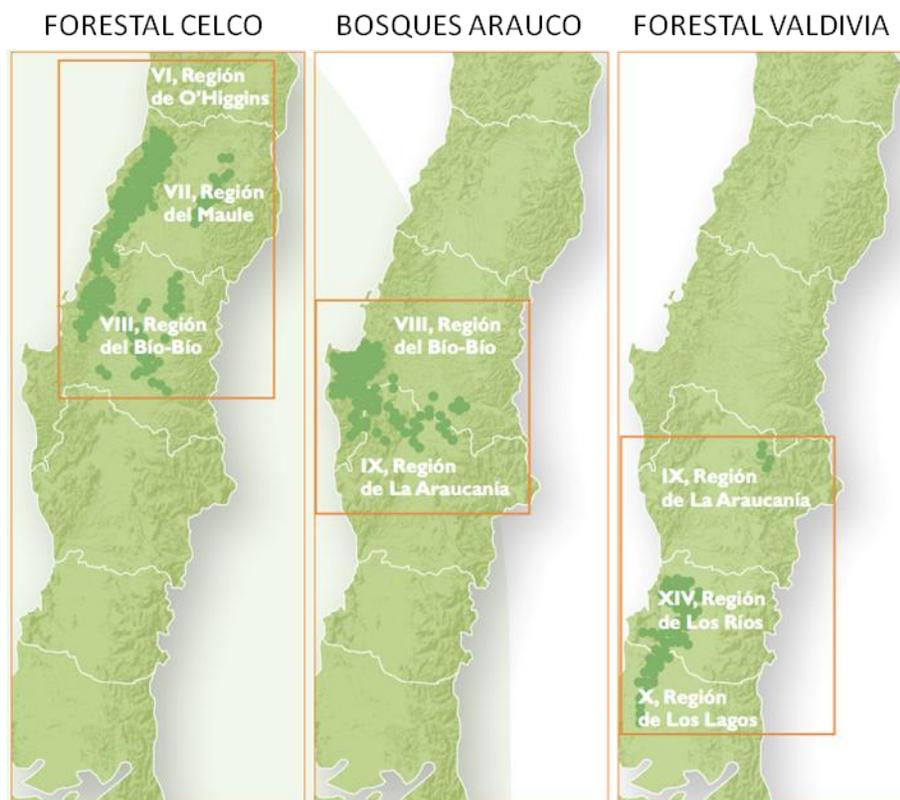
Bosque Nativo y áreas de protección permanente: El 25% del patrimonio de Forestal Arauco corresponde a bosque nativo y áreas de protección permanente (incluyen suelos frágiles y cursos de agua). Estos terrenos, declara la empresa, son gestionados bajo criterios de conservación, cuyas directrices provienen de la autoridad sectorial, la investigación científica, la cooperación con la comunidad y organizaciones ambientales y los estándares internacionales de manejo forestal. Parte de este patrimonio se administra como parques privados abiertos al público, Áreas de Alto Valor de Conservación (AAVC) y zonas protegidas. Estos sectores están identificados en la cartografía y sobre ellos se evita cualquier intervención que pueda dañarlos, disminuirlos o afectar alguno de sus valores de conservación identificados.

Otros Usos: Considera la superficie cubierta por: caminos, infraestructura, viveros, cultivos agrícolas, cuerpos de agua, entre otros.

La superficie del patrimonio forestal de ARAUCO para cada uno de los usos mencionados anteriormente se desglosa de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo Uso	Superficies (ha), según Empresa			
	Total	FCSA	BASA	FVSA
Pino radiata	615.976	346.458	148.987	120.532
Eucalipto (globulus y nitens)	119.579	40.600	42.126	36.854
Otras Especies	3.161	720	537	1.904
Por Plantar	28.046	15.897	8.693	3.456
Bosque Nativo	204.556	75.421	71.547	57.588
Protección Permanente	75.640	38.453	2.773	34.414
Otros Usos	69.829	44.163	14.103	11.563
Total	1.116.788	561.712	288.766	266.311

Fuente: Gerencia de Desarrollo FASA, Información al 31 de Diciembre de 2011



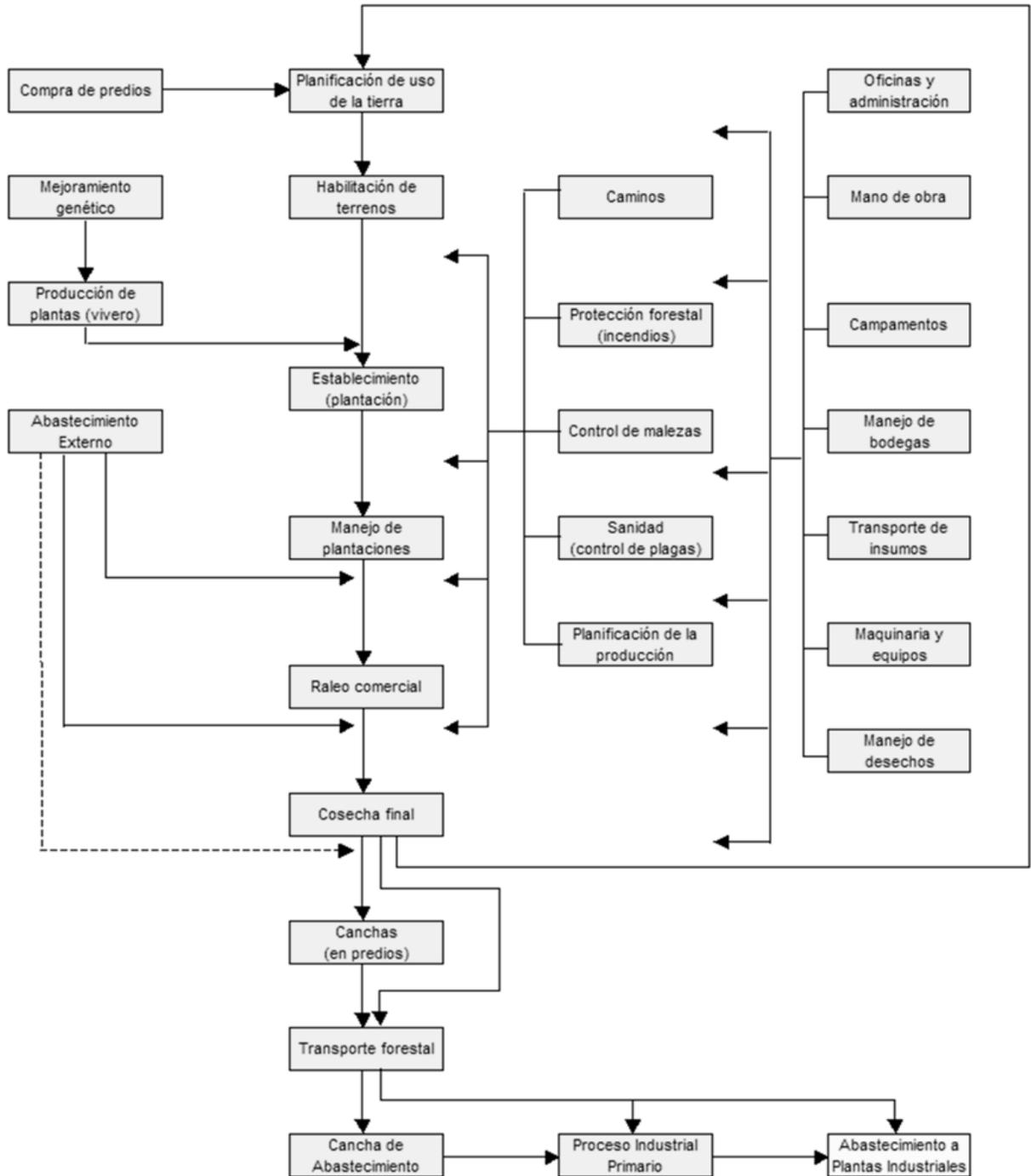
Superficie de Bosque Nativo y Protección Permanente

Tipo Forestal	Superficies (ha)			
	FASA	FCSA	BASA	FVSA
Bosque Nativo				
Araucaria	8.941	0	8.854	88
Alerce	1.002	0	0	1.002
Ciprés de la Cordillera	873	701	172	0
Ciprés de las Guaitecas	5	0	0	5
Lenga	1.765	1.327	398	40
Roble Hualo	14.098	14.098	0	0
Roble - Raulí - Coihue	67.812	15.300	38.102	14.410
Coihue - Raulí - Tepa	2.075	0	950	1.125
Esclerófilo	10.488	8.383	2.014	91
Siempreverde	36.499	280	12.793	23.427
No determinado	6.290	2.164	2.411	1.715
Por clasificar	54.706	33.168	5.853	15.684
Subtotal Bosque Nativo	204.556	75.421	71.547	57.588
Protección Permanente				
Araucaria	60	0	33	28
Ciprés de la Cordillera	118	114	4	0
Ciprés de las Guaitecas	3	0	0	3
Palma Chilena	5	5	0	0
Lenga	38	1	3	34
Alerce	219	0	0	219
Roble Hualo	4.414	4.414	0	0
Roble - Raulí - Coihue	12.946	3.472	1.157	8.316
Coihue - Raulí - Tepa	492	0	14	478
Esclerófilo	9.255	9.039	92	124
Siempreverde	14.651	340	648	13.663
No determinado	3.076	1.561	228	1.287
Por clasificar	30.363	19.505	595	10.262
Subtotal Protección Permanente	75.640	38.453	2.773	34.414
Total General	280.196	113.875	74.320	92.002

Fuente: Gerencia de Desarrollo FASA, Información al 31 de Diciembre de 2011

2.3. Descripción del manejo forestal

El siguiente diagrama presenta las principales actividades operativas del Manejo Forestal, efectuadas por los miembros del Grupo Forestal Arauco S.A. y que están cubiertas por el Sistema de Gestión Integrado de la empresa (Fuente: Gerencia de Desarrollo, FASA).



2.4. Alcance de la certificación

El manejo forestal sometido a certificación considera a Forestal Arauco S.A. y sus filiales, y cubre todas las actividades de Establecimiento, Manejo y Cosecha de Plantaciones Forestales que se realizan en los predios e instalaciones que posee o administra entre las regiones VI y X (incluida la región XIV). Incluye los trabajos, productos y servicios que se realizan, desde la adquisición de terrenos para forestación y/o compra de bosques, hasta la entrega de productos en destino o hasta que pase el producto a otra cadena de custodia.

División de Predios	Número	Superficie
Menor que 100 ha	3 465	137 956 ha
100 ha - 1000 ha	1 893	555 184 ha
1000 ha - 10,000 ha	210	417 591 ha
Más que 10,000 ha		
Total	5 568	1 110 730 ha

El alcance cubre los predios cuyo régimen legal de propiedad es: Inscripción de dominio (cuerpo cierto y acciones y derechos), en proceso de regularización (saneamiento legal D.L. 2.695), Promesa de venta, Arriendo y Convenios de Plantación. Estas dos últimas categorías están dentro del alcance sólo cuando se puede asegurar el manejo forestal a largo plazo de sus plantaciones.

Se excluyen del alcance los predios en que la propiedad sólo está circunscrita a la compra del bosque en pie o volumen en pie.



Superficie de bosques propios/ manejados pero excluidos del alcance del certificado		
Nombre	Superficie	Justificación
<i>ARAUCO también maneja bosques en Argentina, Brasil, y Uruguay.</i>		
Argentina	251 324 ha	La empresa se encuentra en proceso de implementación y ha llamado a auditoría principal de manejo forestal FSC para marzo de 2013.
Brazil	82 902 ha	La empresa realizó en 2012 la pre auditoría para la Región Tunas do Paraná.
Uruguay	62 768 ha	La empresa ha continuado con su proceso para certificar todo su patrimonio forestal.
<i>En esos países, los siguientes tienen certificado FSC</i>		
Brasil, Arauco Florestal Arapoti S/A	49 362 ha	
Brasil, Arauco Forest Brasil S/A	40 815 ha	
Argentina, Forestal Delta	6 396 ha	
Uruguay, Montes del Plata	198 230 ha	
<i>Fuente: Reporte de Sustentabilidad 2011</i>		
<i>En Chile, Arauco compra madera en pie, anualmente cerca:</i>		
Compra de Bosque en pie (vuelo):	248 ha	compras de terceros
Compra de Volumen en pie	1 134 m3	compras de terceros
Total acumulado (31-dic-2011)	Bosque en pie (vuelo) 6.679 ha + Volumen en pie 235 ha	

3. Proceso de evaluación

3.1. Estándar utilizado

La evaluación fue realizada en plena conformidad con el Estándar para la Certificación FSC de Plantaciones Forestales de Operaciones a Gran Escala STDPL- 201205 / 311209.

Este estándar está vigente en Chile desde el 31 de diciembre de 2009.



3.2. Proceso de evaluación

Tal como establece el estándar FSC el proceso de evaluación se inició en septiembre de 2009 con una Pre-Auditoría - revisión preliminar del grupo. Esta Pre-Auditoría concluyó que existían brechas significativas para la obtención del certificado, pero que el grupo Forestal Arauco estaba en condiciones de llevar adelante un proceso que permitiera modificar sus prácticas y hacerlas compatibles con el estándar.

Se organizaron 3 visitas: entre 7 y 15 de Septiembre 2009, entre 26 y 30 de Octubre 2009 y entre 18 y 21 de Enero 2011. Un gran énfasis se aplicó en la consulta a las partes interesadas o stakeholders. Esta consulta duró unos 2,5 meses, otorgando tiempo suficiente y ocasiones a la evaluación de los temas y preocupaciones, a través de diversas entrevistas personales realizadas por los auditores a los stakeholders. Las partes interesadas ("stakeholders") fueron contactadas en forma previa a la auditoría. El equipo de auditoría alcanzó a visitar muchos de ellos. Registros y análisis detallados con resúmenes de esas consultas conforman un anexo separado del informe, en archivos de Woodmark.

Primero, fueron contactados por mail los 110 stakeholders más relevantes consultados (seleccionados por Woodmark). Adicionalmente, antes de la primera visita a terreno, fue publicado un anuncio público en los diarios de circulación más importantes tanto a nivel regional como del país (ej. El Mercurio).

La consulta pública fue realizada en todas las fases:

Fase 1: dos auditores, desde el 7 al 15 de Septiembre del año 2009

Fase 2: cuatro auditores, desde el 26 al 30 de Octubre del año 2009

Fase 3: dos auditores, desde el 18 y 21 de Enero 2011

En la Fase I, se llevaron a cabo 34 visitas de entrevistas,
en la Fase II se realizaron 138 visitas de entrevistas,
en la Fase III se realizaron 15 visitas de entrevistas

En Septiembre de 2011 Soil Assotiation Woodmark, a petición de Forestal Arauco S.A., anunció mediante aviso público, que se llevaría a cabo la Auditoría Principal durante el mes de noviembre de ese mismo año. No obstante, un mes más tarde y tras dialogar con sus partes interesadas, Forestal Arauco S.A., solicitó postergar dicha evaluación para el año siguiente.

El 17 de Agosto de 2012, Soil Assotiation Woodmark publicó el anuncio de Auditoría Principal para Forestal Arauco S. A., el que se llevaría a cabo durante octubre del mismo año.

El proceso contó con una fase preparatoria de consultas y encuentros con partes interesadas que tuvo una duración de 37 días.

Las jornadas de auditoría alcanzaron un total de 95 días y consideraron entre sus principales actividades:

- Revisión de documentos y trabajo de oficina
- Entrevistas, reuniones y encuentros con Partes Interesadas
- Visita de sitios
- Sobrevuelos en helicóptero

El monitoreo de terreno contempló un total de 415 predios, abarcando 260.771 hectáreas de superficie, de acuerdo al desglose de la siguiente tabla.

Actividades	Predios	Ha
Monitoreados con sobrevuelo en helicóptero	168	131 048
Monitoreados con visita en terreno	263	161 544
Sobrevuelo en helicóptero y después visita en terreno	16	29 594
Total monitoreado	415	260 771

3.3. Equipo de evaluación

El proceso contó con un equipo de 10 auditores en terreno, conformado por:

NOMBRE/NACIONALIDAD	ÁREA/CARGO
MILAN RESKA, República Checa, EU	Forestal, Auditor líder
JEAN BOUICHOU, Francia	Forestal, Auditor
JORGE TREVIN, Argentina	Forestal, Auditor
KEVIN JONES, Inglaterra	Forestal, Auditor
LUIS MAURICIO PINEDA, Costa Rica	Forestal, Auditor
NOELIA CARRASCO, Chile	Social, Auditora
RAYEN CATRILEO, Chile	Forestal, Experta Local
RENA MÚXICA, Chile	Forestal, Auditora
STANISLAV LAZAROV, Bulgaria	Forestal, Auditor
XIMENA ABOGABIR, Chile	Social, Auditora

Las referencias de cada uno de los miembros del equipo se encuentran detalladas en el Anexo del presente informe.

3.4. Pares revisores

El borrador de informe fue sometido a revisión de pares, labor que fue realizada por los especialistas:

- **Graham Woodgate**, Inglaterra, Forestal
- **Stepan Uncovsky**, Alemania, Forestal

El CV de estos dos expertos también se encuentra detallado en el Anexo del presente informe.

3.5. Programa de evaluación

Las visitas a terreno cubrieron una muestra de importante cantidad de predios pertenecientes al grupo Forestal Arauco, a través de un programa de trabajo que se inició en Forestal Valdivia, continuando en Bosques Arauco y finalizando en Forestal Celco.

ÁREA	Fechas
FORESTAL VALDIVIA	2 a 10 de octubre 2012
BOSQUES ARAUCO	8 a 12 de octubre 2012
FORESTAL CELCO	11 a 18 de octubre 2012
FORESTAL ARAUCO S.A.	19 de octubre 2012

3.6. Listado de predios evaluados

Clase de superficie	Predios	Visita en terreno	Sobrevuelo	Chequado
< 100	3465	66	48	114
Bosques Arauco S.A.	515	15	28	43
Forestal Celco S.A.	1430	19	20	39
Forestal Valdivia S.A.	1520	32		32
<1000	1893	153	79	224
Bosques Arauco S.A.	391	41	40	73
Forestal Celco S.A.	1018	65	39	104
Forestal Valdivia S.A.	484	47		47
<10000	210	44	41	77
Bosques Arauco S.A.	66	14	19	27
Forestal Celco S.A.	106	24	22	44
Forestal Valdivia S.A.	38	6		6
Total	5568	263	168	415

Lista de predios visitados en terreno durante la auditoría principal

EMPRESA	AREA	ID_PREDIO	PREDIO	TOTAL PREDIAL
Forestal Celco S.A.	VICHUQUEN	10672	PEÑA BLANCA NORTE	126
Forestal Celco S.A.	VICHUQUEN	12160	STA ROSA 2 N	12
Forestal Celco S.A.	CUREPTO	10505	CUCHI	590
Forestal Celco S.A.	CUREPTO	10545	DEPUN 1	623
Forestal Celco S.A.	CUREPTO	10565	DEPUN 2	605
Forestal Celco S.A.	CUREPTO	10581	PUNUNQUEN 1	243
Forestal Celco S.A.	CUREPTO	10586	LA LEONERA	164
Forestal Celco S.A.	CUREPTO	10938	LA PALMILLA O QUILLEUMO	38
Forestal Celco S.A.	CUREPTO	11451	AR-03-20 CAPELLANIA - AFFC	131
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	10558	RETAMALES	142
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	10582	LA ALBORADA	852
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	10609	PINARES DE FOREL	922
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	10630	PEÑA BLANCA	121
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	10635	CORTADERILLA	184
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	10660	RETAMALES NOVOA	503
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	10730	LOS COLIGUES ROJAS	196
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	10975	LAS AGUILAS	113
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	11071	LOS CORRALES 1	949
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	11072	LOS CORRALES 2	1208
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	11073	LOS CORRALES 3	483
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	11078	AGUA BUENA	2366
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	11501	QUIVOLGO 1	3071
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	11502	QUIVOLGO 2	3752
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	11503	QUIVOLGO 3	1697
Forestal Celco S.A.	QUIVOLGO	11504	QUIVOLGO 4	1895
Forestal Celco S.A.	CONSTITUCION	10502	ESTANCIA FLORA	1392
Forestal Celco S.A.	CONSTITUCION	10508	EL MANZANO	65

Forestal Celco S.A.	CONSTITUCION	10896	CHACARILLAS	155
Forestal Celco S.A.	CONSTITUCION	11028	EL SAUCE	10
Forestal Celco S.A.	QUENES LOS	11137	LOS QUEÑES	443
Forestal Celco S.A.	QUENES LOS	11828	HACIENDA AGUA FRIA L.2	5368
Forestal Celco S.A.	CAUQUENES	10503	QUENEHUAO	998
Forestal Celco S.A.	CAUQUENES	10506	CUYUNAME	830
Forestal Celco S.A.	CAUQUENES	10516	SN JOSE DE QUENEHUAO	1459
Forestal Celco S.A.	CAUQUENES	10526	NAME	2526
Forestal Celco S.A.	CAUQUENES	10856	SAN IGNACIO N	611
Forestal Celco S.A.	QUIRIHUE	10056	ZORZAL BLANCO 2	404
Forestal Celco S.A.	QUIRIHUE	10559	VALLE 1	526
Forestal Celco S.A.	QUIRIHUE	10569	POZONES 2	529
Forestal Celco S.A.	QUIRIHUE	10571	POZONES 1	510
Forestal Celco S.A.	QUIRIHUE	10845	EL TROZO 1	5
Forestal Celco S.A.	QUIRIHUE	11019	LAS BURRAS ANDRADES	33
Forestal Celco S.A.	QUIRIHUE	11109	PAJONALES FAUNDEZ	87
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	10287	JOSE MIGUEL CARRERA	2906
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	40312	LOS QUEÑES SUR	2170
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	40325	EL SAUCE-CHOLGUAN	4256
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	40594	EL PUMA	2050
Forestal Celco S.A.	COELEMU	10093	HUARO	371
Forestal Celco S.A.	COELEMU	10269	ALTAMIRA	348
Forestal Celco S.A.	COELEMU	10298	EL CIELO 3	133
Forestal Celco S.A.	COELEMU	10323	MAGDALENA	126
Forestal Celco S.A.	COELEMU	11948	LOTE 1 TOTOTAL-CBB	1566
Forestal Celco S.A.	TOME	10094	CONUCO	3088
Forestal Celco S.A.	TOME	10101	RANGUELMO 2	636
Forestal Celco S.A.	TOME	10139	EL TABLON	145
Forestal Celco S.A.	TOME	10274	SN ANTONIO 2	373
Forestal Celco S.A.	CONCEPCION	10221	OL-CHAIMAVIDA	378
Forestal Celco S.A.	CONCEPCION	10230	CANADA	215
Forestal Celco S.A.	CONCEPCION	80063	OL-SN RAMON Y CANGREJILLO FBB	248
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	11193	LOS CARDENALES	150
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	11322	LOS NEGROS HJ.10	470
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	11409	EL PATAGUAL DE PERALILLO	531
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	11455	ENCIERRA LAS CATAS DE PERALILLO	385
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	11456	ENCIERRA CABILDO DE PERALILLO	499
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	11487	LOS COIPOS	1281
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	12010	VISTA HERMOSA N	1169
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	12013	HJ.PONIENTE	573
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	12042	LAS HIGUERAS	150
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	12053	LA CRUZ 4 N	64
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	12141	BOSQUES DE IDAHUE	1300
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	12158	SN JOSE DE PATACON SUR	1224
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	14003	LAS PITRAS DE PAULA	917
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	14105	CE-22 RESERVA PARRONAL - SCPA	499
Forestal Celco S.A.	HUALAÑE	14122	LOS COIPOS 2	501
Forestal Celco S.A.	SAN CLEMENTE	11195	SN NICOLAS 2	764
Forestal Celco S.A.	SAN CLEMENTE	11342	RINCONADA DE MAITENES	2471
Forestal Celco S.A.	CHOLGUAN	40022	OL-LAS CRUCES	4617
Forestal Celco S.A.	CHOLGUAN	40039	NIPILCO	86
Forestal Celco S.A.	CHOLGUAN	40137	LAS TRANCAS L.B	4
Forestal Celco S.A.	CHOLGUAN	40146	LAS TRANCAS L.A	9
Forestal Celco S.A.	CHOLGUAN	40543	LAS MERCEDES CAMPO 20	312
Forestal Celco S.A.	CABRERO	10193	LA RIOJA-RINCON	56
Forestal Celco S.A.	CABRERO	10200	LAS TEJAS	436
Forestal Celco S.A.	CABRERO	11991	SAN PEDRO-CBB	101
Forestal Celco S.A.	CABRERO	21226	EL ROSAL L.1	598
Forestal Celco S.A.	CABRERO	40627	STA ELVIRA L.2	56

Forestal Celco S.A.	POCILLA	14147	TOTAL URRUTIA	74
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	10213	QUILMO	743
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	10309	BOYEN 3	181
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	11600	STA JUANA DE LARQUI	327
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	11628	LLOLLINCO	353
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	40012	CULENCO	1629
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	40313	MONTERICO	598
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	80115	CARTAGO FBB	610
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	80199	EL CARMEN FBB	130
Forestal Celco S.A.	QUILLON	10021	LLOLLAHUE 1	727
Forestal Celco S.A.	QUILLON	10023	LA LORENA	806
Forestal Celco S.A.	QUILLON	10090	CASA DE RIO CLARO	565
Forestal Celco S.A.	QUILLON	10100	EL RINCON 1	90
Forestal Celco S.A.	QUILLON	10142	BUENA ESPERANZA 1	94
Forestal Celco S.A.	QUILLON	10143	VELENUNQUE B	144
Forestal Celco S.A.	QUILLON	10308	SAN JUAN 2	160
Forestal Celco S.A.	QUILLON	10415	RINCON GARCIA	48
Forestal Celco S.A.	QUILLON	11602	EL RINCON L.1 A	49
Forestal Celco S.A.	QUILLON	11758	PERALES BIOBIO	1097
Forestal Celco S.A.	QUILLON	11767	TORATA L.A BIOBIO	108
Forestal Celco S.A.	QUILLON	11769	TORATA 2 BIOBIO	145
Forestal Celco S.A.	QUILLON	11770	HELVETIA Y EL ROMERO BIOBIO	81
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20279	VERDUN	981
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20459	PARRONAL, EL	6
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20579	ESPEJO, EL	193
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20590	SAN RAMON	17
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20683	SANTA ELIANA	198
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	80003	PATAGUAL	2330
Bosques Arauco S.A.	LARAQUETE	20006	CHIVILINGO	2430
Bosques Arauco S.A.	LARAQUETE	21371	INSUNZA	399
Bosques Arauco S.A.	LARAQUETE	21373	CHIVILINGO NORTE	343
Bosques Arauco S.A.	LARAQUETE	21375	LOS LLANOS	938
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20022	RUMENA Y LAS QUEMAS	104
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20059	QUILANANCO	2566
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20107	RAQUI RESERVA 2	125
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20108	RAQUI RESERVA 3	338
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20112	QUIDICO	861
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20119	HUAPE	85
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20142	QUINOGUEN	632
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20166	RAQUI RESERVA 4	1763
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20322	FRUTILLAR p.	146
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20367	CARIPILUN	255
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20438	MALLIN Y RUMENA	26
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20540	SAN JUAN DEL PILLO	157
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20546	SAN ISIDRO H-3	194
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20567	ANGUILLAS Y M.DE.ROB	395
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20599	BATRAL H. PONIENTE	277
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20647	LA QUEBRADA Y RUMENA	175
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20936	AGUA PIE H-6	132
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20951	MIRAMAR HIJUELA 2	276
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20959	PERALES 3	63
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20963	TRANA Y TRAUCO	573
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	21020	TRANA #3	158
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	21136	ALTO RUMENA	6
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	21340	LLICO Y MONTAÑA DE EVARISTO	2154
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	21350	EL MANZANO 3	365
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20029	COLCHA, LA	2851
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20030	SAN JOSE DE COLICO	3098
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20047	HIJUELA #3	1476

Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20063	POTRERILLOS	853
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20146	RIOS, LOS P-17	178
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20151	RIOS, LOS P-9	99
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20152	RIOS, LOS P-11	71
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20153	RIOS, LOS P-12	150
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20323	SAUCE, EL (PARTE)	167
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20331	SAN PABLO	570
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20574	RESERVADA, LA	962
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	21115	RINCONADA	36
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	21381	RESERVA LOS RIOS	750
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	21382	LOS RIOS 2	355
Bosques Arauco S.A.	LEBU	20067	PILPILCO ABAJO	2326
Bosques Arauco S.A.	LEBU	20068	PILPILCO ARRIBA	4773
Bosques Arauco S.A.	LEBU	20100	TRONGOL H-8	318
Bosques Arauco S.A.	LEBU	21835	LOS ROBLES - NSPO	69
Bosques Arauco S.A.	CANETE	20114	CUYIMPALIHUE	373
Bosques Arauco S.A.	CANETE	20185	LLEU-LLEU P-38	82
Bosques Arauco S.A.	CANETE	20188	LLEU-LLEU P-30P	82
Bosques Arauco S.A.	CANETE	20197	LLEU-LLEU P-31P	151
Bosques Arauco S.A.	CANETE	20203	LLEU-LLEU P-34	97
Bosques Arauco S.A.	CANETE	20568	RIHUE ALTO	116
Bosques Arauco S.A.	CANETE	21833	QUELEN-QUELEN - DREM	52
Bosques Arauco S.A.	CANETE	40701	SANTA RITA	348
Bosques Arauco S.A.	MALLECO	20792	SANTA ZENAIDA 2	385
Bosques Arauco S.A.	MALLECO	20903	SANTA ZENAIDA	79
Bosques Arauco S.A.	MALLECO	20918	PIDENCO	1354
Bosques Arauco S.A.	MALLECO	21003	RUCAPILLAN LOTE A	558
Bosques Arauco S.A.	MALLECO	21009	SAN ANTONIO 1	713
Bosques Arauco S.A.	MALLECO	21191	CINCO ESTEROS	1472
Bosques Arauco S.A.	MALLECO	21199	RIO RITA	1482
Bosques Arauco S.A.	MALLECO	21209	NOGALES,LOS	1463
Bosques Arauco S.A.	MALLECO	21268	ARIZONA	138
Bosques Arauco S.A.	MALLECO	21322	SAN GABRIEL	124
Forestal Valdivia S.A.	LONCOCHE	30542	RUCAPEQUEN	503
Forestal Valdivia S.A.	LONCOCHE	30683	ANATILDE L-B ,SANTA	402
Forestal Valdivia S.A.	LONCOCHE	30826	LUCIA 12 L-A,SANTA	287
Forestal Valdivia S.A.	LONCOCHE	30830	ANATILDE L-A,SANTA	693
Forestal Valdivia S.A.	LONCOCHE	30923	ROCHELA ,LA	136
Forestal Valdivia S.A.	LONCOCHE	31272	SANTA ANA SUR	98
Forestal Valdivia S.A.	LONCOCHE	40705	HIJUELA 3 SAN ANTONIO	140
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	30252	CABAÑA	533
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	30452	MERCEDES ,LAS	872
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	30453	MARIA ELENA	483
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	30454	VIRGINIA ,SANTA	1430
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	30902	LISAHUE	223
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	31522	CABANA P-84 L-1A, LA	26
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	31523	CABANA P-75, LA	73
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	31524	CABANA P-76, LA	56
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	31539	MANZANARES	355
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	31541	SANTA ELENA 1	207
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	31560	CAILLIN	1768
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	31580	SANTA ROSA DE HUEQUEN	374
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	31784	ARAUCARIAS SALANDA	72
Forestal Valdivia S.A.	TEMUCO	31791	ZAMORA	83
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	30034	PAMPA GORDA L-A	613
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	30304	MILLAHUILLIN	409
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	30313	MILLAHUILLIN 2	212
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	30355	YECO	105
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	30358	YECO 2	143

Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	30396	FOLILCO 4	33
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	30490	PASTO MIEL	243
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	30708	CUYINHUE ALTO	35
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	31271	CUYINHUE	810
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	31341	LAS ROSAS 2 LOTE B - CASA	102
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	31363	YECO 3	16
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	31417	YECO 4 L-2	2
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	31596	LLONGO - CASA	267
Forestal Valdivia S.A.	MARIQUINA	32099	FOLILCO ESTE 3	25
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30049	CHAMIL L-2	29
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30191	VIRGINIA 5,SANTA	174
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30259	VIRGINIA 2,SANTA	343
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30262	CANCURA 4	58
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30270	ALAMOS 2,LOS	49
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30274	MANZANAR,EL	212
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30297	VIRGINIA 3,SANTA	37
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30403	ENCINOS,LOS	345
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30406	HUICHAHUE	521
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30412	COPIHUES,LOS	348
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30424	HUICHAHUE H-1 L-A	105
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30496	VIRGINIA 6,SANTA	18
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30556	CERO,EL	41
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30557	TRES MONTES	1368
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30561	ROSA,SANTA	119
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30566	ESMERALDA	687
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30577	PELUES,LOS	81
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30613	CORRALES 2,LOS	199
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	30626	RINCON NUEVO L-A	617
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	31281	CHAMIL 4	77
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	31283	SAN ALBERTO 2	921
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	31318	CHAMIL L-1	44
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	31643	LA PLATA	66
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	31678	EL CERO 1	6
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	31815	QUIMERA 1 Y 2	79
Forestal Valdivia S.A.	VALDIVIA	31842	QUIMERA 3	14
Forestal Valdivia S.A.	LOS LAGOS	30197	LIPINGUE 4 L-B4	17
Forestal Valdivia S.A.	LOS LAGOS	30251	LIPINGUE 1	350
Forestal Valdivia S.A.	LOS LAGOS	30271	CURALELFU	464
Forestal Valdivia S.A.	LOS LAGOS	30303	ENTRE RIOS	826
Forestal Valdivia S.A.	LOS LAGOS	30308	VISTA ALEGRE	1027
Forestal Valdivia S.A.	LOS LAGOS	30312	QUINIENTAS,LAS	433
Forestal Valdivia S.A.	LOS LAGOS	30316	ENTRE RIOS 2	2460
Forestal Valdivia S.A.	LOS LAGOS	31433	LA CANTERA 2	54
Forestal Valdivia S.A.	LOS LAGOS	31434	LA CANTERA 1	32
Forestal Valdivia S.A.	LOS LAGOS	32052	FOLILCO ESTE	22
Forestal Valdivia S.A.	LOS LAGOS	32191	PANCUL P-16 L-6	16
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	30066	TRANCAS,LAS	2959
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	30291	INES L-A,SANTA	256
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	30505	HUACAQUEN	54
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	30506	PUNINQUIL	606
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	30515	PANQUECO	590
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	30942	MONTEVERDE	257
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	30943	IRENE ,SANTA	365
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	30949	POPOEN 2	113
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	30950	POPOEN 3	100
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	31464	LA ESTRELLA 2	45
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	31633	LOS HEREFORD	190
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	31865	VISTA HERMOSA 3	138
Forestal Valdivia S.A.	OSORNO	32212	LISA 3	18



Lista de predios chequeados por sobrevuelo:

EMPRESA	AREA	ID_PREDIO	PREDIO	TOTAL PREDIAL
Forestal Celco S.A.	LINARES	10104	JUNQUILLOS S	3027
Forestal Celco S.A.	LINARES	10179	EL VALIENTE	2428
Forestal Celco S.A.	LINARES	10180	LAS MERCEDES 3	1286
Forestal Celco S.A.	LINARES	10379	LAS BANDURRIAS	1078
Forestal Celco S.A.	LINARES	10380	RESERVA LAS MERCEDES	306
Forestal Celco S.A.	LINARES	11210	TORRES DE MACHICURA	170
Forestal Celco S.A.	LINARES	11407	LOMAS DE MIRAFLORES	348
Forestal Celco S.A.	LINARES	11453	LOMAS DE MACHICURA 1 HJ.2	21
Forestal Celco S.A.	LINARES	11454	LOMAS DE MACHICURA HJ.2	18
Forestal Celco S.A.	LINARES	11692	LOS COIGUES 2	360
Forestal Celco S.A.	LINARES	11782	EL PAQUE	379
Forestal Celco S.A.	LINARES	11882	HJ. CUARTA MONTAÑA	1935
Forestal Celco S.A.	LINARES	11958	HIJ.1 VEGA DE LAS CASAS-CBB	1331
Forestal Celco S.A.	LINARES	40203	LOS MONOS	240
Forestal Celco S.A.	LINARES	80162	STA BASILIA FBB	695
Forestal Celco S.A.	CAUQUENES	10629	SN JOSE	149
Forestal Celco S.A.	QUIRIHUE	10084	PIEDRA AMARILLA	154
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	10075	LA SUERTE ALTA	1099
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	10076	CUARTA HJ.	5502
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	10078	SN MANUEL	1086

Forestal Celco S.A.	CHILLAN	10086	SN MIGUEL 1	1007
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	10087	LA ESPERANZA 1	801
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	10219	CASAS DE TABLA	1124
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	40325	EL SAUCE-CHOLGUAN	4256
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	40648	PRIMERA AGUA L.1	136
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	40649	LOS PINOS L.1	25
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	80118	SN ISIDRO FBB	2886
Forestal Celco S.A.	CHILLAN	80169	EL DESCANSO FBB	193
Forestal Celco S.A.	COELEMU	10069	EL OLLON	54
Forestal Celco S.A.	COELEMU	10070	PANGUINEGRO	115
Forestal Celco S.A.	COELEMU	10107	STA DELFINA	1683
Forestal Celco S.A.	COELEMU	10190	COIGOS	1838
Forestal Celco S.A.	COELEMU	10297	CARAPILLAN	73
Forestal Celco S.A.	COELEMU	11621	LOS CERROS DE COIQUEN	93
Forestal Celco S.A.	COELEMU	11942	HUILATAGUA-CBB	1124
Forestal Celco S.A.	COELEMU	11969	LOTE 1 COIQUEN-CBB	81
Forestal Celco S.A.	COELEMU	12170	HIJ. 8 LOS CERROS-CBB	146
Forestal Celco S.A.	TOME	10022	LOMA DE LA MADERA	139
Forestal Celco S.A.	TOME	10038	GA-PLAYA NEGRA	352
Forestal Celco S.A.	TOME	10096	GRANEROS	503
Forestal Celco S.A.	TOME	10132	RINCONADA S	164
Forestal Celco S.A.	TOME	10133	PLANTACION NORTE	88
Forestal Celco S.A.	TOME	10134	LOS TILOS	132
Forestal Celco S.A.	TOME	10138	PIEDRAS BLANCAS S	449
Forestal Celco S.A.	TOME	10147	EL AROMO S	120
Forestal Celco S.A.	TOME	10225	EL MOLINO	678
Forestal Celco S.A.	TOME	10241	PINGUERAL	429
Forestal Celco S.A.	TOME	10350	LOS LEONES S	81
Forestal Celco S.A.	TOME	11734	OL-COIHUECO Y OTROS BIOBIO	1566
Forestal Celco S.A.	TOME	11739	DICHOCO BIOBIO	226
Forestal Celco S.A.	TOME	12230	LOS ALTILLOS CORONEY	11
Forestal Celco S.A.	TOME	80131	CARACOL FBB	24
Forestal Celco S.A.	TOME	80138	LA CASCADA FBB	86
Forestal Celco S.A.	TOME	80154	RANQUILCO FBB	98
Forestal Celco S.A.	TOME	80155	LOS ALTILLOS FBB	90
Forestal Celco S.A.	CHOLGUAN	40022	OL-LAS CRUCES	4617
Forestal Celco S.A.	CHOLGUAN	40653	CHOLGUAN GRANDE L.2	194
Forestal Celco S.A.	CHOLGUAN	80015	SN MANUEL FBB	3314
Forestal Celco S.A.	CANTERAS	40053	CANTERAS FORESTAL-EL PEDREGAL	2530
Forestal Celco S.A.	CANTERAS	40054	CANTERAS FORESTAL-LOS TUNEL	790
Forestal Celco S.A.	CANTERAS	40055	CANTERAS FORESTAL-BELLAVISTA	433
Forestal Celco S.A.	CANTERAS	40057	CANTERAS FORESTAL-LAS HERAS	762
Forestal Celco S.A.	CANTERAS	40061	CANTERAS FORESTAL-LA MANGA	609
Forestal Celco S.A.	CANTERAS	40064	CANTERAS FORESTAL-EL DURAZNO	1941
Forestal Celco S.A.	CANTERAS	40613	STA TRINIDAD L.B	71
Forestal Celco S.A.	CABRERO	10864	STA CRUZ	151
Forestal Celco S.A.	CABRERO	40309	AROMOS DE MAÑIL	94
Forestal Celco S.A.	POCILLA	11616	CULENCO CORE	62
Forestal Celco S.A.	POCILLA	11625	QUITAVA BASCUR	175
Forestal Celco S.A.	POCILLA	11895	VILQUICO	273
Forestal Celco S.A.	POCILLA	12172	COLOMAVIDA-CBB	1354
Forestal Celco S.A.	POCILLA	12204	SAN JORGE 2	155
Forestal Celco S.A.	POCILLA	12206	SAN JOSE 3	267
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	10072	SN PATRICIO	547
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	10099	LO PALACIO	542
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	10114	CERRO MEDINA	435
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	40609	MOLINA L.1	371
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	40621	MOLINA 2	146
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	40641	MOLINA 3	35

Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	80224	EL CANO FBB	67
Forestal Celco S.A.	EL CARMEN	80230	EL LALO FBB	28
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20039	CERRO NEGRO	204
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20195	MALAL (PARTE)	211
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20276	CABRERA P-66	59
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20279	VERDUN	981
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20290	CABRERA P-56P	78
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20317	CABRERA P-62	44
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20324	CABRERA P-54	94
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20325	ESPIGADO P-49	96
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20341	ESPIGADO P-91	47
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20417	PURGATORIO	91
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20435	MALAL #2	130
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20561	MALAL 5	78
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20604	QUILLAY, EL	246
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20620	ROSAS 2, LAS	38
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	20646	PURGATORIO GRANDE R.	114
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	80029	QUILQUILCO-EL EUCALYPTUS	660
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	80030	SANTA GERTRUDIS	839
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	80033	ESTANCIA, SANTA SOFIA	487
Bosques Arauco S.A.	SANTA JUANA	80207	SANTA MARGARITA	62
Bosques Arauco S.A.	LARAQUETE	20018	PLAYA NORTE	38
Bosques Arauco S.A.	LARAQUETE	20019	PLAYA, LA (C.A.S.A.)	981
Bosques Arauco S.A.	LARAQUETE	20032	QUILACHANQUIN	2797
Bosques Arauco S.A.	LARAQUETE	21347	PLAYA NEGRA LOTE A	5
Bosques Arauco S.A.	LARAQUETE	21366	PLAYA BLANCA	1074
Bosques Arauco S.A.	LARAQUETE	21372	VILLAGRAN	444
Bosques Arauco S.A.	LARAQUETE	21374	CHIVILINGO 2	1550
Bosques Arauco S.A.	LARAQUETE	80006	MANCO ALTO Y BAJO, COLICO	655
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20020	CASTANOS, LOS	56
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20027	SAN ANTONIO	442
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20028	TACNA H-1	250
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20048	MANZANO, EL	46
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20059	QUILANANCO	2566
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20102	GUINDO 2, EL	108
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20118	ALTUNES, LOS	170
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20128	VILLA ALEGRE CHICO	100
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20130	VILLA ALEGRE GRANDE	1100
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20222	AVELLANAL DE H.	88
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20242	TACNA H-2	441
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20348	PENAS DE TUBUL	43
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20524	HUACHO, EL	599
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20845	PUNTES P-34,LAS (C)	43
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20887	SAN AGUSTIN L2,3 - SIGU	22
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20949	SANTA LUCIA	116
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20951	MIRAMAR HIJUELA 2	276
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	20981	PENAS DE TUBUL #2	195
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	21008	BUENOS AIRES	65
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	21064	ENGORDA, LA	13
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	21317	LOS MAQUIS	17
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	21350	EL MANZANO 3	365
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	21800	QUEBRADA HONDA - LGRE	71
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	21824	LOS AROMOS - GCRO	24
Bosques Arauco S.A.	ARAUCO	80140	ROBLERIA	319
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20029	COLCHA, LA	2851
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20030	SAN JOSE DE COLICO	3098
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20040	MUNDO NUEVO	3032
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20041	MAIPO H-A,B,C,D	2781
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20046	HERRERA	2346

Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20047	HIJUELA #3	1476
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20060	RIOS DE CHUE LOS	619
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20061	RIOS, LOS	1999
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20062	DESCABEZADO, EL	3396
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20106	BUENA ESPERANZA	3593
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20153	RIOS, LOS P-12	150
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20193	CHUPALLA H-2,3,7	246
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20198	RIOS, LOS P-24P	63
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20233	MUNDO NUEVO P-43,44P	208
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20323	SAUCE, EL (PARTE)	167
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20331	SAN PABLO	570
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20342	SAN ENRIQUE	538
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20378	CHUPALLA H-4,5,6	260
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	20412	BAJO LAS QUEMAS	311
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	21050	MUNDO NUEVO,P-33..38	197
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	21380	SAN JOSE DE COLICO 2	331
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	21381	RESERVA LOS RIOS	750
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	21382	LOS RIOS 2	355
Bosques Arauco S.A.	CURANILAHUE	21383	EL DESCABEZADO 2	1105
Bosques Arauco S.A.	LEBU	20057	CURIHUILLIN SUR	365
Bosques Arauco S.A.	LEBU	20058	CURIHUILLIN	246
Bosques Arauco S.A.	LEBU	20067	PILPILCO ABAJO	2326
Bosques Arauco S.A.	LEBU	20068	PILPILCO ARRIBA	4773
Bosques Arauco S.A.	LEBU	20173	RIOS, LOS P-19P	52
Bosques Arauco S.A.	LEBU	20177	RIOS, LOS P-23P	68
Bosques Arauco S.A.	LEBU	21830	RIOS, LOS P-18 - CVAV	17
Bosques Arauco S.A.	CANETE	20070	CUYINCO ALTO	4611
Bosques Arauco S.A.	CANETE	20071	CARAMAVIDA	5742
Bosques Arauco S.A.	CANETE	20125	CERRO ALTO	199
Bosques Arauco S.A.	CANETE	20132	PATA DE VACA	124

4. Consulta Pública

4.1. Partes interesadas

De acuerdo al estándar FSC, se considera como partes interesadas a *“cualquier individuo o grupo cuyos intereses estén afectados por la manera en que el bosque es manejado”*

El equipo auditor tomó contacto con diferentes personas y organizaciones sociales para recabar información de su experiencia particular en la relación con la operación forestal de la empresa evaluada y, a partir de ello, verificar el cumplimiento del estándar según su punto de vista como partes interesadas.

Las Partes Interesadas fueron contactadas a partir de:

- Lista genérica de Soil Association de partes interesadas chilenas
- Lista de partes interesadas suministrada por FSC Chile
- Lista de partes interesadas suministrada por Forestal Arauco
- Anuncios públicos en medios de prensa local, regional y nacional
- Contactos personales durante el proceso de evaluación



4.2. Programa de Consulta

Woodmark comenzó el proceso de auditoría principal con una fase de consulta a grupos de interés a partir del 17 de agosto de 2012. Se utilizó un amplio rango de métodos de consulta para optimizar la oportunidad de comentarios. Para favorecer el contacto directo con Partes Interesadas se tomaron las siguientes iniciativas de comunicación:

- Invitación abierta en diarios y radio
 - Avisos en 12 medios de prensa escrita nacional y regional (17-ago-2012).
 - Avisos en 16 radios locales
- Emails distribuido por Woodmark a Partes Interesadas nacionales e internacionales.
 - Contacto directo vía email - aprox. 1.000 contactos
- Contactos telefónicos directos de Representantes locales de Woodmark
 - Entrevistas directas vía teléfono - aprox. 200 contactos
- 8000 volantes para distribución en comunidades locales (a través de Guardabosques de Forestal Arauco)

El objetivo de Reuniones Públicas durante el período de Consulta sobre Evaluación Formal de Certificación de Manejo Forestal del grupo de empresas de Forestal Arauco S.A. fue informar a los asistentes sobre el proceso de auditoría y, en especial, recibir sus comentarios sobre el manejo forestal de las empresas evaluadas.

Se invitó a todos los actores locales directamente involucrados, relacionados y/o afectados por las actividades forestales del grupo de empresas de Forestal Arauco S.A., es decir a: vecinos, comunidades Mapuche, dirigentes sindicales, representantes de ONG's sociales y ambientales, autoridades de gobierno, entre otras partes interesadas.



El calendario de reuniones fue el siguiente:

Ciudad:	Fecha	Lugar / Dirección	Hora
Los Lagos	24-sep	Auditorio Municipio / San Martín N° 1	10:00 - 12:00
San José de la Mariquina	24-sep	Casa de la Cultura / Alejo Carrillo N° 132	16.00 -18.00
Loncoche	25-sep	Sala del Concejo Municipal / Arturo Prat N° 631	10:00 - 12:00
Collipulli	25-sep	Salón Municipal / Avenida Saavedra Sur N° 1355	16.00 -18.00
Cañete	26-sep	Salón Parroquial Iglesia / Condell N° 180	10:00 - 12:00
Curanilahue	26-sep	Salón Municipal / Ernesto Riquelme N° 701	14:30 - 16:30
Arauco	26-sep	Salón de Bomberos / Caupolicán N° 310	18:30 - 20:30
Coelemu	27-sep	Teatro Municipal / Pedro León Gallo N° 609	10:00 - 12:00
Yungay	27-sep	Biblioteca Municipal / Arturo Prat esq Tacna	16.00 -18.00
Curepto	28-sep	Ex Escuela Pedro Antonio González / M Rodríguez s/n	10:00 - 12:00
Talca	28-sep	Universidad de Talca / Av. Lircay s/n	16.00 -18.00
Valdivia	02-oct	Club de La Unión, Camilo Henríquez 540	16.00 -18.00
Concepción	08-oct	Hotel Araucano, Caupolicán 521	16.00 -18.00
Constitución	11-oct	Centro de Eventos Mac-Iver 1145, sector costanera	16.00 -18.00

Cantidad de Partes Interesadas contactadas:

Medio	Número personas (aprox.)
Emails	1000+
Periódicos, Radio	
Teléfono	200
Reuniones públicas abiertas, previas a la Auditoría <ul style="list-style-type: none"> • 3 en ciudades • 11 en pueblos y villas • 2 sindicatos 	1000
Encuentros con partes interesadas durante la auditoría	400+

4.3. Comentarios de Partes Interesadas

Algunos comentarios generales recibidos de partes interesadas. Estos y otros comentarios se investigaron por el equipo durante la auditoría. En Anexo 7.6 mayores detalles y descripción tanto de los comentarios como de las respuestas de Woodmark a éstos.

- **Insuficiente identificación de sitios de importancia cultural.** En diversos comentarios se reconoce la complejidad que significa este proceso de identificación y se plantea que la empresa debe realizar este trabajo de modo más intensivo. [Criterio 3.3]
- **Efecto de las plantaciones en la reducción del agua.** Se plantea frecuentemente la preocupación de partes interesadas por la reducción del agua en zonas con alta presencia de plantaciones de la empresa, más aún en contexto de cambio climático (reducción de precipitaciones). [Indicador 8.2.5]
- **Sistema de medición de productividad de madera pulpable genera desconfianza.** “Calibrador” escribe guías de despacho en medida “mr” (metro-ruma), sin embargo, aceptación final se realiza en otra unidad (BDMT). Conductores manifiestan no conocer realmente su productividad y falta transparencia para definición de salario y bonos. [Criterio 1.2]
- **Se plantea dificultad para acceder a fuentes de trabajo local en la empresa.** Partes interesadas plantean la complejidad de acceso a trabajo. Esto debido a que se requiere formación y acreditación previa (seguridad), que el trabajo necesita especialización y que las oportunidades laborales de corta duración (6 meses como máximo) o que signifiquen desplazarse a campamentos no son atractivas. [Indicador 4.1.1]
- **Algunas empresas de servicios (EMSEFOR) manifiestan que condiciones contractuales establecidas por Forestal Arauco limitan su capacidad de inversión,** por ejemplo en mejor tecnología, cuando no se cuenta con contrato permanente. Hay otras EMSEFOR que si invierten en equipos e instalaciones. [Criterio 4.2]
- **Existen casos de conflicto en los que la empresa ha sido declarada culpable en alguna instancia judicial, sin embargo, ésta extiende el proceso recurriendo a nuevos recursos legales** (ejemplo: caso Matthei y FCEL), generando una situación de “conflicto sin terminar”. [Indicador 4.5.3]
- **Existe investigación que muestra efecto negativo de plantaciones** (erosión y eutrofización de cursos de agua) en rendimiento de producción de ciertos mariscos (molusco "loco"). [Criterio 5.5]

5. Resultados

5.1. Estándar del grupo

Forestal Arauco S.A. es el administrador del Grupo y por tanto es responsable de administrar, asesorar y apoyar a todos los miembros del Grupo.

Los Miembros del Grupo son las filiales forestales de Forestal Arauco: Forestal Celco, Bosques Arauco y Forestal Valdivia.

Forestal Arauco tiene a su cargo el cumplimiento de los principios y criterios del FSC, para lo cual establece las definiciones, medidas (preventivas y correctivas) y los controles necesarios para el debido cumplimiento por parte de los integrantes del Grupo.

Las responsabilidades del administrador del Grupo se describe en el MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO PARA EL MANEJO FORESTAL FSC EN ARAUCO MA – 085 en concordancia con el Estándar FSC-SDT-30-005 (V1-0) EN.

En el resumen público del plan maestro de ordenación forestal se incluye la Política de medio ambiente, calidad, seguridad y salud ocupacional. Hay una matriz de aspectos e impactos, además se emite el Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (ARAS) para cada faena.

5.2. Principales aspectos positivos (evidencias de cumplimiento) detectadas por la evaluación

PRINCIPIO	ASPECTOS POSITIVOS DETECTADOS
1. El manejo forestal deberá respetar todas las leyes nacionales, los tratados y acuerdos internacionales de los que el país sea signatario, y deberá cumplir con todos los principios y criterios del FSC.	<ul style="list-style-type: none">• Empresa tiene monitoreo de aplicación de leyes e identificación de reglamentos y permisos exigibles.• Buen nivel de comprensión de la legislación y sus lineamientos para la operación forestal.• Evidencia de capacitación de todo el personal en Leyes, Salud, Seguridad y aspectos técnicos de éstos.• Capacitación de contratistas y sus trabajadores. Existe buen nivel de conocimiento respecto al estándar FSC.• Empresa posee sistema de monitoreo legal. "Lista de Control Única", aplicada a Emsefor, genera acciones correctivas y da plazo de implementación, los cuales son revisados.• Se cumple el mantenimiento de zonas de protección de cursos de agua durante las cosechas, cumpliendo con legislación Chilena al respecto.
2. La tenencia y los derechos de uso a largo plazo sobre la tierra y los recursos forestales, deberán estar claramente definidos, documentados y legalmente establecidos.	<ul style="list-style-type: none">• La empresa posee un adecuado sistema de registro legal, planos y documentación legal para demostrar su propiedad, posesión o tenencia de las tierras bajo su manejo.• Existe un desarrollo significativo de mecanismos de diálogo y participación con partes interesadas, como la Consulta de Operaciones y otras formas como los Foros Híbridos, que favorece la prevención y resolución de conflictos.• Existe evidencia de que los vecinos son conocidos y todas las propiedades están registradas en sistema SIG y mapas.

<p>3. Los derechos legales y consuetudinarios de los pueblos indígenas para poseer, usar y manejar sus tierras, territorios y recursos deberán ser reconocidos y respetados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los responsables de las áreas de manejo conocen la identidad, ubicación y población de las comunidades indígenas vecinas; además existe un mecanismo de actualización permanente de esta información. • Los responsables del manejo a nivel local mantienen contactos regulares con las comunidades indígenas y conocen los derechos de estas (por ejemplo, derechos de paso). • La empresa posee mecanismos para el manejo y seguimiento de los reclamos.
<p>4. El manejo forestal deberá mantener o elevar el bienestar social y económico a largo plazo de los trabajadores y de las comunidades locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y todos sus contratistas cuentan con seguros de accidentes para todos los trabajadores, y un buen sistema de reporte de accidentes. • Las evaluaciones de riesgo se realizan de manera seria y sistemática. • Existe evidencia de capacitación de trabajadores propios y contratistas en uso de EPP y en primeros auxilios. Se realiza verificación anual de salud. • Alta nivel de calidad de las instalaciones en la gran mayoría de campamentos. • La empresa por medio de las escuelas de capacitación provee las facilidades para brindar capacitación técnica tanto a su personal, como a todos los trabajadores de las Ensefor. • Arauco tiene una nueva política de privilegiar gente local - Promoción al Empleo Vecinal, contenido en documento: "Plan de Gestión Social Forestal Arauco".
<p>5. El manejo forestal deberá promover el uso eficiente de los múltiples productos y servicios del bosque para asegurar la viabilidad económica y una gama amplia de beneficios ambientales y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Forestal Arauco tiene una planificación estratégica con un horizonte de 30 a 60 años • Existen planes y presupuestos detallados y bien balanceados. • Toda la madera es procesada en Chile. • La comunidad local puede acceder de manera formal y autorizada a predios de la empresa y recolectar PFNMs, tales como frutas, hongos, hierbas medicinales. • El Plan Maestro de Ordenación Forestal define medidas dirigidas a la protección de suelos y recursos hídricos, paisajes, biodiversidad, valores culturales y otros atributos y valores esenciales de los bosques. • Los impactos del manejo forestal en cuencas se están evaluando de manera científica y sistemática, y el manejo forestal se adapta a las conclusiones de estos estudios. • En el plan maestro de ordenación forestal se identifican claramente los productos maderables, y los productos no maderables del bosque.
<p>6. Todo manejo forestal deberá conservar la diversidad biológica y sus valores asociados, los recursos de agua, los suelos, y los ecosistemas frágiles y únicos, además de los paisajes. Al realizar estos objetivos, las funciones ecológicas y la integridad del bosque podrán ser mantenidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Más del 26% de las propiedades de Forestal Arauco, incluyendo bosque nativo, se maneja con un objetivo de biodiversidad. • La matriz de evaluación de impacto ambiental se emplea en el SGA (EIA) y también un sistema de alertas preventivas llamado "alertas comunitarias". • Avance en estudio/encuesta de las especies raras, amenazadas y en peligro que pueden estar presentes en la UMF. • Se difunden afiches y material sobre especies protegidas, en lugares de trabajo, centros comunitarios, etc. • Existen y se están estableciendo zonas de amortiguamiento permanente de vegetación preferiblemente nativa. • Se ha realizado un trabajo significativo para implementar tecnologías menos dañinas al medio ambiente, suelo y aguas. • Cada unidad predial tiene su plan de manejo que incluye planes de conservación, con informaciones actualizadas. • Para cada unidad de manejo, los planes de manejo identifican los caminos existentes y los planificados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen registros de los cursos y eventos de capacitación, incluyendo aquellos relacionados con el manejo de productos químicos, con registro de la descripción o título del curso, lugar, fecha, relator, participantes y empresa a la que pertenecen. • Según los procedimientos documentales todos los residuos domésticos, químicos, contenedores, líquidos, sólidos orgánicos se deberán extraer de las áreas de faenas y depositarse en los sitios destinados para éstos propósitos.
<p>7. Un plan de manejo apropiado a la escala e intensidad de las operaciones, deberá ser escrito, implementado y actualizado. Los objetivos a largo plazo del manejo y los medios para lograrlos deberán estar bien establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Maestro de Ordenación Forestal describe el uso actual de las tierras forestales de Arauco cuantificando superficies por categorías, y hace una descripción general del uso histórico del suelo sobre su patrimonio territorial. Los planes de manejo de las diferentes unidades de manejo describen el uso de los predios antes de la intervención y al momento de la planificación. • Los planes de manejo forestal de corto y largo plazo, así como sus proyecciones, son detallados y bien balanceados. • Los objetivos generales están establecidos en el documento Plan de Manejo y detallado para cada unidad predial. • Los planes e informes de cumplimiento se actualizan sin demora. • Se realizan evaluaciones de impacto ambiental previo a operaciones. • Los resúmenes de los planes de manejo son públicos. Arauco ha publicado un "Resumen Público. Plan Maestro de Ordenación" (Septiembre 2012), disponible en su página web.
<p>8. Deberán evaluarse de acuerdo a la escala y a la intensidad del manejo forestal, la condición del bosque, el rendimiento de los productos forestales, la cadena de custodia, y la actividad del manejo y sus impactos sociales y ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa tiene un sistema de gestión ambiental y una matriz detallada de aspectos ambientales. • Se ha desarrollado manuales para prevenir impactos ambientales y se realiza un monitoreo sistemático (Lista de Control Única), que incluye a los contratistas. • Los contratistas aplican su monitoreo, que Forestal Arauco chequea con regularidad. • Existe monitoreo de camiones con sistema GPS – control de trabajo y velocidad. • La empresa cuenta con un sistema de monitoreo de crecimiento y rendimiento a través de la red de parcelas permanentes de muestreo según el Manual de inventarios operativos. • La empresa por medio de sus filiales y las empresas de servicio implementa un sistema documental y digital (Forestruck) para el control de la cadena de custodia de los productos de las plantaciones hasta el destino final en las industrias de transformación.
<p>9. Las actividades de manejo en bosques con alto valor de conservación mantendrán o incrementarán los atributos que definen a dichos bosques. Las decisiones referentes a los bosques con alto valor de conservación deberán tomarse siempre dentro del contexto de un enfoque precautorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Arauco tiene un "Protocolo de Procedimientos para la Identificación, Manejo, Monitoreo de Áreas de Alto Valor de Conservación en el Patrimonio de Forestal Arauco". • Existe evidencia de que se ha considerado el concepto de Bosques de Alto Valor de Conservación, y de que éstos se identifican y se protegen. • La empresa cuenta con grandes y relevantes extensiones de Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC). • Se han hecho planes de conservación específicos para cada AAVC • Los responsables del manejo conocen los altos valores de conservación de las áreas en que trabajan y las medidas para su conservación.

<p>10. Las plantaciones deberán ser planeadas y manejadas de acuerdo con los Principios y Criterios del 1 al 9 y con los Criterios del Principio 10. Si bien las plantaciones pueden proporcionar un arreglo de beneficios sociales y económicos y pueden contribuir en la satisfacción de las necesidades de productos forestales del mundo, éstas deberán complementar el manejo de, reducir la presión sobre y promover la restauración y conservación de los bosques naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de las áreas de bosque nativo y de protección permanente dentro del patrimonio forestal de Arauco es de 280.196 ha, o 25% del total del patrimonio. • Plantaciones constituyen menos de 75% del área de Forestal Arauco • Los bosques nativos o fragmentos de vegetación nativa no son considerados. • Se ha evaluado los aspectos sociales, ambientales y de paisaje de las cosechas a gran escala. • Se respetan a franjas de protección de vegetación nativa adyacente a los cursos de agua • Forestal Arauco incorporó a su planificación de plantaciones la consideración de aspectos de paisaje. • La empresa tiene información robusta acerca de las conversiones pasadas de Bosque Nativo entre 1994 y 2011. • La empresa posee un programa de mejoramiento genético. • El manejo intensivo de plantaciones genera recursos que permiten la protección o no intervención de bosques nativos. • La restauración está incluida como un objetivo del manejo de plantaciones. • El "Plan de Restauración del Bosque Nativo" (2da. Versión, Oct.2012) tiene como uno de sus objetivos específicos el generar áreas restauradas o en restauración de bosque nativo que representen un mínimo de 10% de las áreas de manejo. • La empresa ha identificado áreas prioritarias para la restauración con especies nativas. • El plan de monitoreo de Forestal Arauco incluye la evaluación del estado fitosanitario de las plantaciones así como de los viveros.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.3. Hallazgos de detectados por la evaluación

Hallazgo	Estándar
Falta de monitoreo de legislación indígena, el detalle y conocimiento de esta ley es parcial y se orienta principalmente a los derechos de propiedad de la tierra, faltando dos aspectos: monitoreo de las "áreas indígenas" y áreas de desarrollo productivo.	1.1.3
En algunos casos, vecinos de predios de Forestal Arauco declararon que no han recibido información acerca del compromiso de la empresa con los Principios y Criterios de FSC, ni de las acciones que la empresa y sus filiales están realizando.	1.6.1
El contrato con Ganadera Tolhuaca, que intermedia el acceso a talaje para animales de las comunidades vecinas a los predios, no considera ningún aspecto referido a los principios FSC.	1.6.2
Las comunidades no conocen suficientemente qué predios son propiedad de Forestal Arauco. Esto puede dificultar las discusiones.	2.3.1
La empresa posee información acerca de las comunidades, como quienes son las personas representantes de éstas y la cantidad de familias constituyentes (catastro de comunidades en SIP). Sin embargo, la población indígena que vive en las cercanías de las unidades de manejo y/o en el área de influencia del proyecto no ha sido cuantificada.	3.1.1
No hay evidencia escrita de desarrollo participativo del PMF en sitios de interés cultural mapuche. Sólo se constataron procesos de entrega de información, instancias de diálogo y consulta.	3.1.2
Los sitios de interés cultural mapuche están identificados y mapeados como puntos en vez de áreas, y no está documentado el derecho de uso de las Comunidades Mapuche.	3.1.3
En faena de cosecha en el fundo Altamira (FCSA) a cargo de la EMSEFOR Sociedad Forestal RBC SA. se observó que utilizaban equipo de extracción defectuoso, los estrobos presentaron deformaciones fuertes y fractura de elementos metálicos y no habían sido detectados sus defectos por parte del personal responsable. Adicionalmente el personal contaba con equipo de seguridad en malas condiciones (cascos, guantes de cuero y zapatos mal sujetos), Además el personal demostró y manifestó falta de conocimiento en cuanto a identificar los defectos de los equipos de protección personal.	4.2.1
El campamento CONUCO (FCEL) presentaba problemas de infraestructura, que requieren solución inmediata; el campamentero realiza funciones de mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas que existe en el campamento, sin el equipamiento necesario. En Campamento Auquil se observó a 1 trabajador fumando en la puerta del área de descanso y no en el área destinada para tales fines, además de varias "colillas o restos" de cigarrillos en el pasillo de esta área evidenciando que no fué una observación casual.	4.2.7
En terreno se dispone de radio entre empresa y equipo de cosecha, pero se constata falta de radio y botiquín en equipos alejados (skidder de maderero), faena cosecha mecanizada (Nilyumar).	4.2.9
Se evidenció equipo de seguridad personal y equipo de trabajo en condiciones defectuosas - un ejemplo de no recambio de cascos, obsoletos en faena de cosecha BASA.	4.2.10
Los contratos con empresas contratistas poseen una cláusula que amenaza y castiga a los empresarios, si éstos tienen huelgas legales o ilegales de sus trabajadores.	4.3.2
A veces falta información a los vecinos sobre las medidas de prevención de daños potenciales (Sector Aguas Frías), incluso en caso de cosecha (La Orilla y San Clemente, Vecinos Sector Predio Rinconada de Maitenes).	4.4.2

En varios casos específicos transcurre un gran lapso de tiempo entre el problema planteado y la respuesta de Forestal Arauco. Sin embargo, con el uso del Procedimiento de Gestión de Quejas y Resolución de Conflictos ya se ven casos de quejas y conflictos resueltos en tiempo razonable.	4.5.1
La empresa hace evaluación de impacto ambiental (EIA) en varios niveles, no obstante el elemento participativo el nivel operacional se puede fortalecer más.	6.1.1
La empresa ha hecho mucho trabajo en evaluación de la presencia de especies amenazadas, solamente las especies " Raras " no han sido consideradas suficientemente, su presencia debe ser identificada en terreno y estar mapeada.	6.2.1
La empresa tiene una política explícita y procedimientos para identificar las zonas de protección en mapas e implementarlas en terreno. En un sitio se detectó una plantación de pino reciente (de comienzos de 2012) muy cerca del curso de agua, no respetándose la zona de protección.	6.2.3
La empresa ha hecho estudios de evaluación acerca de la conectividad en algunas zonas, por ejemplo el manual Corredores 2007; pero algunas especies, como anfibios, han quedado fuera del enfoque.	6.2.6
En visitas realizadas a los fundos: Pidenco (BASA), Santa Rita (BASA) y Ralbun (FCSA) se observó erosión significativa en algunos trayectos de los caminos principales, producto de la escorrentía superficial del agua de lluvia, y no se han tomado medidas correctivas necesarias para minimizar los efectos de la erosión.	6.5.6
Existe programas para prevenir la erosión. La documentación no describe en forma adecuada las acciones para prevenir erosión en los caminos (cárcavas en caminos). Se requiere capacitación sobre erosión en caminos.	6.5.8
En cosecha reciente (2012) de eucaliptos, en un área del predio Las Rosas 2 (31341) de FVAL, se observa erosión severa del suelo, con huellas profundas inundadas, por uso de skidders sobre suelos saturados. Ver 10.6.6.	6.5.11
Se detectó en terreno documentación con descripción de esquemas de manejo de FCEL que era del año 2003, no actualizada, por ejemplo en temas de químicos peligrosos, plantación hasta el límite con el vecino, borde de la propiedad y borde del camino.	7.1.3
Falta información escrita de PFNMs, por ej: Nalcas.	8.2.1
El monitoreo del impacto de la extracción de biomasa no está disponible. Anteriormente, todos los residuos de maderero se dejaba en el sitio y/o quemaban. Recientemente en algunos sitios una parte de estos desechos se colecta y transporta como biomasa para plantas de cogeneración. Como se trata de una actividad nueva, el impacto todavía no se conoce plenamente y tampoco se monitorea.	8.2.5
Reuniones periódicas con la comunidad: existe evidencia de que recientemente se han realizado muchas reuniones debido a la política de Consulta de operaciones forestales con partes interesadas. En varios casos sólo se ha realizado una única reunión, debido a que la consulta acerca de la actividad forestal en algunas áreas ha sido muy reciente. Dado que este proceso está comenzando su aplicación, todavía no es posible evaluar su periodicidad.	8.2.6
No todos los sitios de especial interés cultural, ecológico, económico o religioso, de importancia para las Comunidades Indígenas están identificados como parte de las áreas de Alto Valor de Conservación.	9.1.2
No ha sido suficientemente evaluado el efecto del talaje en AAVC.	9.2.1
Falta incluir la planificación y aplicación de medidas en el Resumen Público del Plan de Ordenación Forestal.	9.2.3

El plan de monitoreo de Forestal Arauco incluye a los BAVC (Informe de Monitoreo Año 2011). Sin embargo, el monitoreo no se ha definido ni implementado de manera específica para los atributos de alto valor de conservación identificados. No se detectaron resultados de monitoreo disponibles durante la auditoría.	9.4
El diseño de la Cosecha no favorece la conectividad entre habitats.	10.2.2
La nueva política de Arauco en su programa de restauración definido en el Plan de Ordenación, indica dejar 3-4m de franja nativa a orilla de caminos públicos. Esto no se observó en casos del comienzo del año, por ejemplo en predio Las Burras – plantado en el comienzo 2012.	10.2.10
El riesgo de erosión no ha sido evaluado en un caso de cosecha tala rasa en Los Cardenales, en el que se detectó que el madereo de árbol completo ocasiona que queden sectores totalmente limpios de residuos (literalmente barridos por las ramas de los árboles), en los cuales hay riesgo de erosión si no se reintroduce una cantidad mínima de residuos desde sectores laterales.	10.2.11
En área de cosecha del predio Las Quinientas (30312) FVAL, se evidenció que parte de la vegetación natural ubicada a lo largo de un curso de agua temporal estaba dañada durante la faena de volteo. Se encontró sólo un caso.	10.3.1
No todos los Tipos Forestales y/o ecosistemas están representados dentro del mínimo del 10% exigido.	10.5.1
Los arbustos no están considerados en el plan de acción implementado contra especies invasoras de alta agresividad, como Ulex europaeus, Teline monspesulana, Citissus scoparius, porque hasta ahora no se comportan como agresivas en los predios de Arauco.	10.7.6
Se realizan muy pocas fumigaciones aéreas en último periodo (año 2012). Cuando se ha realizado, se constataron casos en que no se informó adecuadamente a la comunidad. Se sobrevuelan comunidades para realizar giros, goteando producto, y el viento lleva producto hacia las poblaciones. Se reportan manchas color verdoso vistas en especial con posterioridad a una lluvia cercana a las aplicaciones, causando gran preocupación en la comunidad.	10.7.3

5.4. No Conformidades y Requerimiento de Acción Correctiva

	Categoría	Indicador	Estd	Requerimiento de Acción Correctiva
2013.1	Menor	Falta de monitoreo de legislación indígena, el detalle y conocimiento de esta ley es parcial y se orienta principalmente a los derechos de propiedad de la tierra, faltando dos aspectos: monitoreo de las "áreas indígenas" y áreas de desarrollo productivo.	1.1.3	La empresa debe tener un sistema para monitoreo interno del cumplimiento de la legislación o corrección de incumplimiento
2013.2	Menor	El contrato con Ganadera Tolhuaca, que intermedia el acceso a talaje para animales de las comunidades vecinas a los predios, no considera ningún aspecto referido a los principios FSC.	1.6.2	La empresa debe establecer en los contratos con sus contratistas una cláusula de respeto a los Principios y Criterios FSC, en sus actividades relativas al contrato.
2013.3	Menor	Los sitios de interés cultural mapuche están identificados y mapeados como puntos en vez de áreas, y no está documentado el derecho de uso de las Comunidades Mapuche.	3.1.3	La empresa debe asegurar que todos los reclamos de tierra y derechos de uso estén documentados, cartografiados e incorporados al Plan de Ordenación (y/o Plan de Manejo).
2013.4	Menor	No hay evidencia escrita de desarrollo participativo del PMF en sitios de interés cultural mapuche. Sólo se constataron procesos de entrega de información, instancias de diálogo y consulta.	3.1.2	La empresa debe desarrollar, en tierras indígenas, el Plan de Ordenación participativamente con las comunidades.
2013.5	Menor	No todos los sitios de especial interés cultural, ecológico, económico o religioso, de importancia para las Comunidades Indígenas están identificados como parte de las áreas de Alto Valor de Conservación.	9.1.2	La empresa debe asegurar que los bosques de alto valor de conservación de acuerdo a los criterios definidos a nivel nacional, están identificados, caracterizados y son cartografiados e incorporados en el Plan de Ordenación.

2013.6	Menor	En faena de cosecha en el fundo Altamira (FCSA) a cargo de la EMSEFOR Sociedad Forestal RBC SA. se observó que utilizaban equipo de extracción defectuoso, los estrobos presentaron deformaciones fuertes y fractura de elementos metálicos y no habían sido detectados sus defectos por parte del personal responsable. Adicionalmente el personal contaba con equipo de seguridad en malas condiciones (cascos, guantes de cuero y zapatos mal sujetados), Además el personal demostró y manifestó falta de conocimiento en cuanto a identificar los defectos de los equipos de protección personal.	4.2.1	La empresa debe implementar una política de gestión destinada a evitar accidentes laborales, que considere, entre otros, entrenamiento en temas de seguridad y ergonomía.
2013.7	Menor	El campamento CONUCO (FCEL) presentaba problemas de infraestructura, que requieren solución inmediata; el campamentero realiza funciones de mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas que existe en el campamento, sin el equipamiento necesario. En Campamento Auquil se observó a 1 trabajador fumando en la puerta del área de descanso y no en el área destinada para tales fines, además de varias "colillas o restos" de cigarrillos en el pasillo de esta área evidenciando que no fué una observación casual.	4.2.7	La empresa debe asegurar que los campamentos forestales cumplan con la Normativa Legal vigente relativa al tema, que posean condiciones de higiene, salud, espacio y seguridad de acuerdo con las normas nacionales establecidas en el "Código de Prácticas Forestales para Chile", u otras que las complementen o superen.
2013.8	Menor	Los contratos con empresas contratistas poseen una cláusula que amenaza y castiga a los empresarios, si éstos tienen huelgas legales o ilegales de sus trabajadores.	4.3.2	La empresa debe declarar por escrito que garantiza la libertad de organización laboral de sus trabajadores y en las Empresas de Servicios.
2013.9	Menor	La empresa hace evaluación de impacto ambiental (EIA) en varios niveles, no obstante el elemento participativo el nivel operacional se puede fortalecer más.	6.1.1	La empresa debe asegurar que exista una evaluación del impacto ambiental acorde a la magnitud del PMF y que esta evaluación sea participativa.
2013.10	Menor	La empresa ha hecho mucho trabajo en evaluación de la presencia de especies amenazadas, solamente las especies "Raras" no han sido consideradas suficientemente, su presencia debe ser identificada en terreno y estar mapeada.	6.2.1	La empresa debe conocer las especies con problemas de conservación existentes en el área de manejo que están incluidas en los Libros Rojos de la Flora y Fauna de Chile sus actualizaciones y las listas oficiales pertinentes, las que están debidamente identificadas en la cartografía del plan de manejo.

2013.11	Menor	La empresa tiene una política explícita y procedimientos para identificar las zonas de protección en mapas e implementarlas en terreno. En un sitio se detectó una plantación de pino reciente (de comienzos de 2012) muy cerca del curso de agua, no respetándose la zona de protección.	6.2.3	La empresa debe proteger todos los cursos de agua permanentes y no permanentes y mantenerlos con cobertura de preferencia boscosa y en lo posible nativa.
2013.12	Menor	La empresa ha hecho estudios de evaluación acerca de la conectividad en algunas zonas, por ejemplo el manual Corredores 2007; pero algunas especies, como anfibios, han quedado fuera del enfoque.	6.2.6	La Empresa debe establecer corredores biológicos a través de áreas intervenidas para conectar diferentes bosques.
2013.13	Menor	En visitas realizadas a los fundos: Pidenco (BASA), Santa Rita (BASA) y Ralbun (FCSA) se observó erosión significativa en algunos trayectos de los caminos principales, producto de la escorrentía superficial del agua de lluvia, y no se han tomado medidas correctivas necesarias para minimizar los efectos de la erosión.	6.5.6	La empresa debe asegurar que los caminos no presentan signos de erosión severa o si la hay, está bajo control.
2013.14	Menor	Existe programas para prevenir la erosión. La documentación no describe en forma adecuada las acciones para prevenir erosión en los caminos (cárcavas en caminos). Se requiere capacitación sobre erosión en caminos.	6.5.8	La empresa debe asegurar que existan evidencias de la aplicación de un programa y/o medidas para el control de la erosión.
2013.15	Menor	En cosecha reciente (2012) de eucaliptos, en un área del predio Las Rosas 2 (31341) de FVAL, se observa erosión severa del suelo, con huellas profundas inundadas, por uso de skidders sobre suelos saturados. Ver 10.6.6.	6.5.11	La empresa debe asegurar que existan medidas de protección y conservación de suelos en áreas con riesgo de erosión y erodados.

2013.16	Menor	Se detectó en terreno documentación con descripción de esquemas de manejo de FCEL que era del año 2003, no actualizada, por ejemplo en temas de químicos peligrosos, plantación hasta el límite con el vecino, borde de la propiedad y borde del camino.	7.1.3	La empresa debe asegurar que en su Plan de Ordenación exista una descripción del esquema de manejo que incluya <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones silviculturales y su justificación • Áreas de protección y/ o retención permanente • Reservas biológicas si hubieren • Áreas con cortas intermedias • Áreas con vegetación nativa en recuperación • Distribución espacial de las plantaciones que considera zonas de amortiguamiento a lo largo de los límites con sus vecinos potencialmente afectados para evitar impactos negativos (p. ej. sombra), acorde al P 4.4.
2013.17	Menor	Falta información escrita de PFNMs, por ej: Nalcas.	8.2.1	La empresa debe asegurar que existe un registro de todos los productos forestales maderables e información escrita de los no maderables cosechados en el predio.
2013.18	Menor	Falta incluir la planificación y aplicación de medidas en el Resumen Público del Plan de Ordenación Forestal.	9.2.3	La empresa debe asegurar que el resumen público del Plan de Ordenación muestre la ubicación y extensión de los BAVC; a si mismo, las medidas planificadas y aplicadas en ellos a menos que se identifique un riesgo de daños a los atributos del BAVC que se quieren proteger.
2013.19	Mayor	El plan de monitoreo de Forestal Arauco incluye a los BAVC (Informe de Monitoreo Año 2011). Sin embargo, el monitoreo no se ha definido ni implementado de manera específica para los atributos de alto valor de conservación identificados. No se detectaron resultados de monitoreo disponibles durante la auditoría.	9.4	La empresa debe realizar un monitoreo anual para evaluar la efectividad de las medidas usadas para mantener o incrementar los atributos de conservación aplicables
2013.20	Menor	El diseño de la Cosecha no favorece la conectividad entre habitats.	10.2.2	La empresa debe asegurar que las plantaciones se planifiquen de manera que no interrumpen la conectividad entre los hábitats de flora y fauna silvestre, especialmente al momento de la cosecha.

2013.21	Menor	El riesgo de erosión no ha sido evaluado en un caso de cosecha tala rasa en Los Cardenales, en el que se detectó que el madereo de árbol completo ocasiona que queden sectores totalmente limpios de residuos (literalmente barridos por las ramas de los árboles), en los cuales hay riesgo de erosión si no se reintroduce una cantidad mínima de residuos desde sectores laterales.	10.2.11	La empresa debe asegurar que los desechos de la cosecha sean tratados con el objetivo de evitar la erosión y la disminución de fertilidad del sitio.
2013.22	Menor	Se realizan muy pocas fumigaciones aéreas en último periodo (año 2012). Cuando se ha realizado, se constataron casos en que no se informó adecuadamente a la comunidad. Se sobrevuelan comunidades para realizar giros, goteando producto, y el viento lleva producto hacia las poblaciones. Se reportan manchas color verdoso vistas en especial con posterioridad a una lluvia cercana a las aplicaciones, causando gran preocupación en la comunidad.	10.7.3	La empresa debe asegurar que cuando se hagan las fumigaciones se da información a la comunidad para prevenir daños a las personas.

6. Decisión acerca de la certificación

El 26-feb-2013 el Comité de Certificación de Woodmark ha tomado la siguiente decisión:

El certificado no ha sido aprobado debido a la Pre-Condición 2013.19:

2013.19	Mayor	El plan de monitoreo de Forestal Arauco incluye a los BAVC (Informe de Monitoreo Año 2011). Sin embargo, el monitoreo no se ha definido ni implementado de manera específica para los atributos de alto valor de conservación identificados. No se detectaron resultados de monitoreo disponibles durante la auditoría.	9.4	La empresa debe realizar un monitoreo anual para evaluar la efectividad de las medidas usadas para mantener o incrementar los atributos de conservación aplicables
----------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se requiere que la empresa cumpla con este Requerimiento de Acción Correctiva antes de que se le pueda otorgar un certificado.

7. Anexos

7.1 Nomenclatura usada

FSC™: Forest Stewardship Council®

AVC : Atributo de Alto Valor de Conservación

BAVC : Bosques de Alto Valor de Conservación

UMF : Unidad de Manejo Forestal

EMSEFOR : Empresa de Servicios Forestales

FASA : Forestal Arauco S.A.

FCSA : Forestal Celco S.A.

BASA : Bosques Arauco S.A.

FVSA : Forestal Valdivia S.A.

7.2 Acerca de Woodmark

Woodmark es el programa de certificación forestal de **Soil Association** para Manejo Forestal y Cadena de Custodia de productos forestales. Woodmark, acreditada en 1996, fue uno de los primeros cuerpos certificadores acreditados con Forest Stewardship Council y tiene un largo historial en auditorías de certificación de empresas forestales e industrias procesadoras de madera, como también en la capacitación y generación de capacidades para llevar a cabo procesos de certificación FSC.

El programa Woodmark de Soil Association ha emitido certificados de Manejo Forestal y de Cadena de Custodia en muchos países alrededor del mundo. Su trabajo se presenta en una diversidad de contextos, certificando por ejemplo:

- Extensas zonas forestales del Estado en varios países Europeos
- Plantaciones en Sudáfrica
- Comunidades forestales en Indonesia
- Pequeños agricultores en Kenia
- Fabricantes de Tapones de Corcho en Portugal
- Grandes cadenas de venta de madera en Inglaterra
- La industria de papel e impresión a nivel mundial
- Proyectos de Construcción, de gran y pequeña escala

Woodmark Soil Association ha certificado más de 9.2 millones de hectáreas de bosques, a través de 144 certificados. Cuenta también con 1500 certificados de Cadena de Custodia.

Desde el año 2009, Woodmark está acreditado para ofrecer también programas de certificación en manejo forestal y cadena de custodia bajo el estándar PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification).

Woodmark pertenece a la Timber Trade Federation (TTF) Responsible Purchasing Policy (RPP) como auditor y miembro asociado.

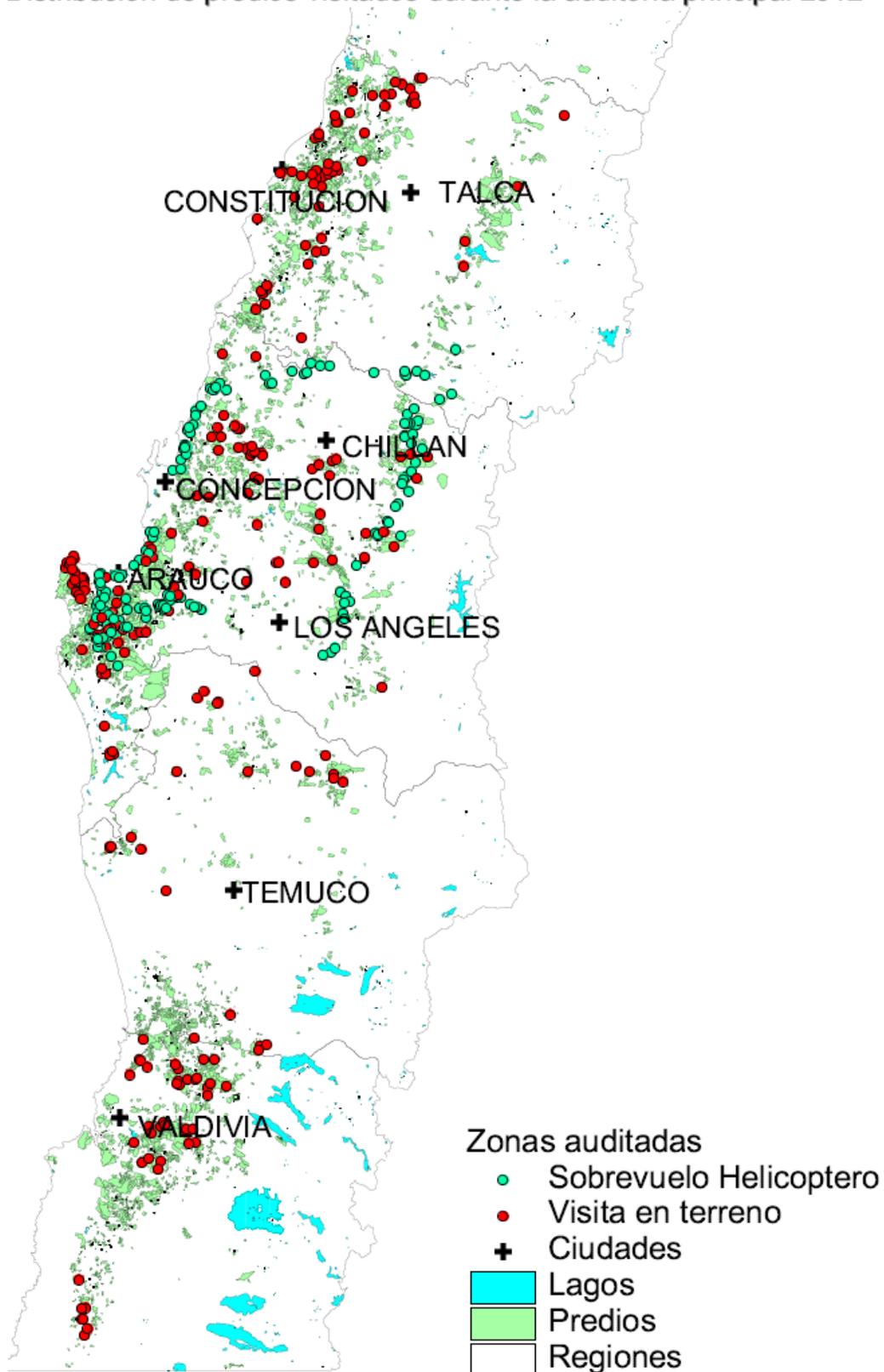
7.3 Breve Curriculum de los miembros del equipo de auditores y pares revisores

- **MILAN RESKA:** Pertenece a Woodmark, Soil Association, Bristol, UK, desde 2001. M.Sc. in Ciencias Forestales, con amplia experiencia en el ámbito forestal, protección de la naturaleza, Administración y Auditoría Forestal (ISO, FSC, PEFC).
- **JEAN BOUICHOU:** Bachelor en Ciencias Forestales (University of British Columbia, Canadá), con especialización y experiencia en manejo integrado de recursos forestales, desarrollo forestal sustentable, logísticas de cadena de custodia, y procesos de certificación forestal (FSC, PEFC, ISO).
- **XIMENA ABOGABIR:** Especialista en participación ciudadana, resolución de conflictos, gestión local participativa y convivencia sustentable. Expositora y docente permanente en espacios nacionales e internacionales sobre involucramiento de las empresas con las comunidades, cambio cultural y resolución de conflictos. Fellow de Ashoka desde 1995. Presidenta y fundadora (1983) de Fundación Casa de la Paz; Integrante del Panel Externo de Revisión del Acceso a la Información del Banco Interamericano de Desarrollo – BID; Auditora social (“Conducta Responsable” de la Asociación de Industriales Químicos; Forest Stewardship Council FSC; Reportes de Sostenibilidad); Integrante de diversos Consejos Asesores y Jurado en concursos sobre materias relacionadas.
- **NOELIA CARRASCO:** Antropóloga, Dra. en Antropología Social y Cultural y Magister en Investigación Básica y Aplicada en Antropología (Universitat Autònoma de Barcelona, España). Especialista en Antropología Aplicada y del Desarrollo, se ha dedicado en los últimos 10 años al estudio de las relaciones entre la cultura y el desarrollo económico, a través del seguimiento y la investigación de procesos productivos y sociales en contextos de diversidad cultural. Ha publicado diversos artículos sobre las formas y contenidos culturales del desarrollo en Chile, específicamente a partir de los procesos de transformación alimentaria y expansión forestal. Desde 2009 es académica de la Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Concepción, Chile – en la cual se desempeña como investigadora y profesora de pre y postgrado, y actualmente Directora del Programa de Magister en Investigación Social y Desarrollo.
- **RAYEN CATRILEO:** Ingeniero Forestal (Universidad de Talca) con experiencia en el ámbito forestal como Gerente Técnico del Proyecto Biomasa de la Universidad Austral de Chile y como Directora Ejecutiva de la iniciativa nacional de FSC. Ha sido parte también del Instituto de Ecología Forestal de la Universidad de Talca, donde ejerció como asistente de investigación en Ecología Forestal.
- **KEVIN JONES:** Bachelor en ciencias de la ecología, y Máster en Estudios forestales. Miembro del Institute of Chartered Foresters (UK). Amplia experiencia de manejo forestal para la conservación, desarrollo local y producción. Es parte de FSC desde el año 1996 donde ha desarrollado y apoyado las evaluaciones de cadena de custodia y de plantaciones y maneja el programa de certificación FSC de Woodmark desde el año 2001.

- **STANISLAV LAZAROV:** Doctor en Silvicultura (Swiss Federal Institute of Technology, Suiza), con especialización y experiencia en ecología forestal, planificación, plantaciones, Áreas de Alto Valor de Conservación y certificación forestal.
- **RENA MÚXICA:** Licenciada en Ciencias Forestales, Forestal Probosque, América Latina, con amplia experiencia en forestación, protección de la naturaleza y certificaciones del manejo forestal.
- **LUIS MAURICIO PINEDA:** Posee 19 años de experiencia en consultorías, auditoría, formulación y evaluación de proyectos de reforestación, manejo forestal y conservación de áreas boscosas. Desarrollo de criterios técnicos, manejo y evaluación de calidad de plantaciones forestales de alto rendimiento en varios países. Auditor líder Internacional FSC en manejo forestal y cadena de custodia desde el 2007, coordinador para América Latina y el Caribe del Departamento de Certificación de la GFA Consulting Group del 2007 al 2010. Actualmente como auditor líder independiente y consultor en temas FSC.
- **JORGE TREVIN:** Ingeniero forestal (UNLP, Argentina) y Máster en Recursos Naturales, con experiencia extensiva en gestión forestal y ambiental, en áreas que incluyen silvicultura tropical y templada, política forestal, ámbito social y evaluación de impactos ambientales y sociales. Experiencia profesional desarrollada en funciones de planificación, gestión, ejecución, evaluación, docencia, investigación, extensión, auditoría, capacitación y administración. Experiencia en gestión de proyectos internacionales. Auditor Líder FSC.
- **STEPAN UNCOVSKY:** Doctor en economía medioambiental y máster en ingeniería forestal con especializaciones en agricultura y silvicultura tropical. Amplia experiencia como consultor en procesos de largo plazo en Tanzania, , Kenya, Etiopía y Chile, más de 60 misiones en 30 países como experto en desarrollo rural y medioambiental, principalmente en África, América Latina y Sudeste Europeo.
- **GRAHAM WOODGATE:** Profesor e investigador asociado del Institute for the Study of the Americas de la Universidad de Londres. Doctor en Ecología política y Bachelor en estudios rurales del mismo centro de estudios.

7.4 Distribución de predios visitados

Distribución de predios visitados durante la auditoría principal 2012



7.5 Criterios de calificación de hallazgos

Aplicable al ESTÁNDAR PARA LA CERTIFICACIÓN FSC DE PLANTACIONES FORESTALES DE OPERACIONES A GRAN ESCALA (STDPL- 201205 / 311209)

Las observaciones se registran sistemáticamente usando el Checklist de Woodmark, el que contiene una planilla completa. La implementación del Estándar se basa en la evaluación de cada uno de los criterios de los Principios y Criterios de FSC para el Manejo Forestal.

Sólo se aceptan incumplimientos menores para extender un certificado. Incumplimientos mayores dan lugar a una pre-condición. Los incumplimientos menores resultan en una condición u observación. Todas las pre-condiciones, condiciones y recomendaciones se presentan en este informe. Las fortalezas también se identifican en la planilla completa de resultados, registrándose todos los criterios que cumplen los requerimientos del estándar FSC.

Las debilidades a nivel de criterio son identificadas en la planilla y registradas calificándolas como incumplimientos. Estos criterios generan Pre-Condiciones o Condiciones Mayores, Condiciones Menores o Recomendaciones.

Las debilidades a nivel de indicador también son identificadas en la planilla completa de resultados.

Cada incumplimiento se describe en detalle en el informe, junto con una descripción de la acción correctiva propuesta (pre-condición, condición u observación). En esta sección también se provee detalles de cualquier acción tomada para cerrar las condiciones.

Las condiciones identificadas deben completarse dentro de los plazos definidos y será objeto de evaluación e informe en las visitas de auditorías de seguimiento/s siguiente/s.

7.6 Resumen detallado de asuntos planteados por Partes Interesadas

Std ref	Positivo / Negativo	Tema planteado	Respuesta de Woodmark
P1 + P4	Negativo	Irregularidad en contratos y sueldos, trabajan más de 12 horas.	El caso fue investigado durante la auditoria pero no se encontró evidencia.
P 2	Positivo	Buena relación, reciben agua todo el año. No se corta, tienen 1 bocatoma que salen del predio Aguas Frías. Sabe del proceso FSC pues fue invitada en bus a Talca a una reunión pública.	N/A
2.1.1.	Negativo	Varios ejemplos de doble-inscripcion.	En caso de disputa la empresa detiene las operaciones (por ej, cosecha) y recurre a los tribunales de justicia. Existe un procedimiento de resolucio con arbitraje y/o de conflictos.
2.2.4, 10.7.3	Negativo	Impacto de las plantaciones - fumigaciones, muerte de abejas y/o animales.	Las consultas a la comunidad dan prioridad a las actividades de mayor impacto, por ejemplo; cosecha y fumigación. Según el plan anual, en BASA las Aplicaciones AEREAS para el Plan Operativo 2013 bajó de 25.000 has a 2.000 has y serán para casos de excepción . El caso fue investigado en detalle durante las entrevistas de partes interesadas, y se emitió CAR 2013.22
2.2.4, 10.7.3	Negativo	Impacto de las plantaciones sobre agua y otros recursos, polen.	Las consultas a la comunidad dan prioridad a las actividades de mayor impacto, por ejemplo; cosecha y fumigación.El caso fue investigado en detalle durante las entrevistas de partes interesadas, y se emitió CAR 2013.11 y CAR 2013.2
2.2.4, 10.7.3	Negativo	Impacto de las plantaciones sobre agua y otros recursos, tamaño de plantaciones	El caso fue investigado en detalle durante las entrevistas de partes interesadas, y se emitió CAR 2013.11 y CAR 2013.22
2.2.4	Negativo	Acceso Leña: no dejan sacar leña de las plantaciones.	Se encontró evidencia que existen Permisos para la extracción de leña, aunque no para todos los lugares.
2.2.4	Positivo	Leña: sólo los días lunes se puede pedir leña, la carta de autorización llega los viernes y es un permiso firmado por el Gerente de BASA.	N/A
2.2.4	Positivo	La empresa en mi sector nos regalan leña, además nos permiten recolectar mosquetas.	N/A

2.3 and 4.5	Negativo	Quejas de ocupación de terrenos por la empresa. Dobles o multiples inscripciones de terrenos, o propiedad en mano de vecinos, o ninguna propiedad.	Se verificó que estos casos son habitualmente resueltos en tribunales algunos incluso perdidos por la empresa. Existen casos donde Arauco tuvo que compensar a su contraparte por ocupación no justificada de terrenos.
2,3	Negativo	Declaran ocupación ilegal de su terreno/bosque por Arauco hace 12 años que posteriormente los permutó con Mininco. Smartwood les dijo que se comunicaran con Woodmark.	Lamentablemente Woodmark puede evaluar solamente terrenos que estén bajo el listado sometido por la empresa para certificación. Si este terreno está actualmente bajo manejo forestal de cualquier otra empresa certificada FSC, corresponde comunicarse con dicha empresa o con su certificadora.
2,3	Negativo	Nos obligan a vender.	De difícil comprobación, en estos casos se sugiere utilizar el sistema de quejas que ha implementado la empresa.
2.3	Negativo	Daños a propiedades vecinas	Se pudo constatar que existen casos en donde la empresa ha tenido que pagar una compensación a sus contrapartes por uso no justificado de terrenos.
2.3	Negativo	No se respeta los derechos de agua. Se planta muy al límite de las casas.	Reflejado en acción correctiva 2013.5
3.3, 3.4	Negativo	Falta de conocimiento local, significado cultural y ecológico.	Reflejado en acción correctiva 2013.4 y 2013.5
P2,P3,P4	Positivo	Foros abiertos positivos.	N/A
3	Negativo	Comunidad Mapuche - disputa legal sobre terreno.	Se pudo verificar que la empresa cuenta ahora con un procedimiento de Gestión de Quejas, Reclamos y Resolución de Conflictos. Antecedente reflejado en Observación.
3	Negativo	Acceso sitios culturales y religioso - dificultades.	Reflejado en acción correctiva 2013.4 y 2013.5
3	Negativo	No hay consulta a partes interesadas antes de la cosecha	Reflejado en acción correctiva 2013.5
P4	Negativo	No hay relación con la comunidad, no hubo aviso de reunión.	Reflejado en acción correctiva 2013.5
P4	Positivo	Mejora en la comunicación y discusión de los problemas.	N/A
P4	Positivo	Hemos tenido apoyo importante de parte de ellos (FCELCO).	N/A
P4	Negativo	Hemos solicitado apoyo para nuestra actividad productiva, pero no nos han contestado como organización.	Se ha constatado que hay un sistema de comunicación que opera. Se sugiere se utilice el sistema de quejas de Arauco.

P4	Sugerencia / Consulta	Se que la empresa Arauco tiene un área de Educación (Fundación Arauco). Deseo saber si los documentos y material de ese centro de investigación pueden llegar a los colegios de la comuna de Los Lagos.	Se escapa del ámbito de esta evaluación, pero se indica que varios documentos están libres en las páginas web de Arauco, otras tiene que pedir directamente a Arauco.
P4	Positivo	Hay empleo y buenas condiciones de trabajo.	N/A
P4	Negativo	Los combatientes de incendios no tienen contratos de largo plazo.	La empresa manifiesta que el combate de incendios en Chile es un trabajo temporal. Los contratos indefinidos en este rubro son escasos, y en el pasado solamente algunos han logrado empleo a lo largo del año y en este caso tuvieron que completar el año en sitios lejanos, incluso en Portugal.
4.2.7	Negativo	1) olor a cerdos por criadero en mismo lugar de campamento, no se puede seguir así; 2) pocos baños para tantos trabajadores, poco higiénicos: hongos y mal olor; 3) duchas en mal estado, no sale agua caliente constante (se corta) perjudica salud; 4) acceso a dormitorio es muy abierto al aire helado al salir de la ducha; 5) falta lavandería uno pasa muchos días acá; 6) bosque sin manejo de poda y sin desbrote lo que hace difícil el trabajo seguro, motosierrista hace roce para poder voltear; 7) empresa mandante debiera tomar conciencia y arreglar los sueldos para compatibilizar todo el esfuerzo diario; 8) falta mucho por arreglar, no es buena idea que se certifiquen.	Todos estos temas fueron revisado en la evaluación y algunos de estos problemas se han confirmado. Sin embargo, la mayoría de los campamentos son de alto estándar y los que quedan están siendo mejorados. Antecedentes reflejados también en CAR 2013.7.
4.3	Negativo	Sindicalización: Los dirigentes sindicales despedidos ya no pueden volver a trabajar a CELCO.	No se pudo confirmar esto manteniendo la anonimidad del querellante. En todo caso, ver también CAR 2013.8.
4.3	Negativo	EMSEFOR no respeta derecho de sindicalización.	Vea CAR 2013.8.
4.3	Negativo	Seguridad al trabajo, largas horas de trabajo - cosecha, choferes, condiciones de trabajo.	El caso fue investigado durante la auditoría pero no se encontró evidencia.
4.3	Negativo	Discriminación laboral, amenaza con despido a todos los conductores. Los sindicatos se sienten limitados.	Vea CAR 2013.8.
4.5	Negativo	Muy pocas personas a cargo de miles de hectáreas.	Vea hallazgos a: 4.4.2 y 4.5.1

4.5.2	Negativo	Camiones con exceso de carga y que pasan a exceso de velocidad - polvo, algunos choferes lavan sus camiones en la calle.	Se pudo constatar que la empresa ha introducido un sistema de monitoreo GPS en tiempo real para sus camiones madereros. Los resultados se entregan mensualmente al transportista, con un análisis completo de las velocidades en pueblos. Los resultados empiezan a verse respecto de límites de velocidad y para disminuir el impacto sobre los vecinos (polvo, piedras, velocidades excesivas).
4.5.2	Positivo	De un tiempo a este, se vio aumentado el flujo de camiones transportistas, por la cosecha masiva de la forestal. La forestal se hizo cargo del problema del polvo, regando agua en los caminos polvorientos. Fecha de ref. 15 de septiembre.	N/A
4.5.2	Negativo	Forestruck: nuevo sistema impuesto, pero con capacitaciones insuficientes.	Se pudo verificar que sistema tiene más ventajas - límites de velocidad, rastreo, etc., La información y capacitación que se pasó a Emsefor es básica pero suficiente.
6	Negativo	Pérdida de fauna y el puma caza sus animales.	Vea CAR 2013.10
6	Negativo	Pérdida de biodiversidad - desapareció puma.	Vea CAR 2013.10
6.1	Negativo	Grandes talas rasas	Se evidenció que desde 2011 la empresa ha empezado a dividir los grandes rodales en rodales de cosechas múltiples. La distancia mínima es de 90m entre grandes talas rasas. Verificado en terreno.
6.1	Negativo	Reemplazo de bosque nativo por bosques de pino o EUC trajo para nuestra comunidad la pérdida invaluable de al menos seis vertientes.	Se pudo reunir antecedentes acerca que: a) en los últimos años las precipitaciones han sido en promedio 20% inferiores al periodo anterior b) el tiempo de resiliencia del agua en suelos es de 2-4 años y por ende el impacto en los bosques se ve a los 2-4 años c) las plantaciones de eucalipto se han expandido brutalmente hace 20 años, lo cual coincide con menores precipitaciones d) la mayoría de las plantaciones actuales se han establecido en terrenos agrícolas que ya habían sido bastante erosionados en los 60 años anteriores. e) algunos de los pozos son muy superficiales - 1,5 a 2m f) la empresa está estudiando el impacto de las plantaciones y ya empezó a rehabilitar ciertas áreas de bosque nativo.

P6	Sugerencia / Consulta	Por problema de agua, pedimos que a futuro se planee un porcentaje serio de nativo.	Noted
6.2.3	Negativo	Plantaciones recientes de eucalipto y pino hechas en proximidad de cursos de agua.	Vea CAR 2013.11
6.2.3	Negativo	Existe un reporte que muestra el impacto negativo de las plantaciones en la producción de molusco "loco"	Se establecen y mantienen trampas para sedimentos y zonas de protección para evitar la erosión y la sedimentación
6.5., 10.6	Negativo	Conservación de suelos	Ver CARs 2013.13 y 2013.14.
6.5.4	Negativo	Canchas: no existen, se carga en el camino, o son chicas y en mal estado. Carguío a orilla de camino.	La empresa explica que los trozos se extraen por el camino más rápido hasta el punto de despacho, con el fin de no dañar demasiado el sitio. Algunos sitios de despacho (canchas) son estrechos, y algunos son grandes - todo depende del espacio disponible. Es verdad que parece algo estrechas o chicas, lo cual también es positivo en el sentido de disminuir la superficie de suelos compactados.
6.2.5	Negativo	No existen zonas de protección con Bosque Nativo a orillas de río y afecta el servicio de agua de sectores rurales, contaminación y erosión. Acciones inseguras en faenas forestales, problemas con comunidades y vecinos en cercanías a predios, mala remuneración.	Los cambios recién implementados toman tiempo para notarse.
6.2.5	Negativo	Plantaron en zonas de protección.	Se verificó durante la auditoría y los auditores solamente han detectado un caso (excepcional).
6.5	Negativo	Maquinaria antigua	No fue lo que se confirmó durante las visitas.
6.5.7	Negativo	Caminos con problemas, polvos, barro en invierno, madera botada en el camino, alcantarillas tapadas.	Durante la auditoría, en general se observó: buen estándar de caminos y alcantarillas mantenidas. Estructuras de control de la sedimentación o de derrumbes se implementan cuando es necesario. La gran mayoría de los caminos son de ripio y de un alto estándar.
6.5.7	Positivo	Gracias a la forestal Celco por la preocupación por nuestro sector en el tema de trabajo arreglo de camino y polvo.	N/A
6.7.3	Negativo	Fugas de aceite	Se investigó el tema durante la auditoría, sin encontrar evidencia.
7.1.7	Positivo	Tienen un convenio de Detección de Incendios y Combate de Incendios.	N/A

7.3	Negativo	No hay supervisión de los contratistas en sus instalaciones de faena.	La evidencia mostró lo contrario - registros de supervisión mantenidos, con historia
10.9	Sugerencia / Consulta	Plan de restauración sólo está contemplando restauración in situ y no en "ex situ" (ex-situ se refiere a restauración por prioridad, es decir, en sitios en donde sea mejor restaurar que sobre el mismo sitio en donde se causó daño).	Ver adelante la sección "restauración"
Varios	Positivo	En FVAL está bien la participación antes de la faena, en FCELCO no está claro. Licitación de trozos para consumo local, programas sociales producto del foro de desarrollo local.	N/A
Varios	Positivo	Grandes cambios en Arauco, principales positivos son el reconocimiento público de los problemas sociales y de sustitución. Gran trabajo en tala rasa, foro agua y paisaje. Seminarios de alternativas de manejo. Bioforest. Seminario de restauración. Foros incorporaron gente opuesta a Arauco, por ende muy honesta representatividad.	N/A
Varios	Positivo	Comportamiento históricamente arrogante, pero ha cambiado.	N/A
Varios	Positivo	Reconocen áreas de sustitución, definen tamaño tala rasa máximo, AAVC, hay avances, buen equipo de trabajo.	N/A
X	Negativo	Las auditorías simultáneas FSC en Chile no permiten que los stakeholders respondan adecuadamente.	Las auditorías de Arauco son, por el lado de Woodmark, establecidas en forma totalmente aleatoria dentro de las semanas disponibles. La simultaneidad de auditorías entre los distintos cuerpos certificadores de distintas empresas de manejo forestal son producto del crecimiento de FSC.
X	Sugerencia / Consulta	Solicita que Woodmark se comunique con ellos los días de la auditoría para visitar faenas y predios: en sectores Pilpilco, Curanilahue, Fundo Trancalco (Lebu), María Las Cruces (Arauco-Laraquete), Potrerillo (Curanilahue) mayores problemas.	Dentro de los sitios y sectores sugeridos se han visitado, durante la auditoría: Pilpilco, Curanilahue, Potrerillo

7.7 Otros temas levantados por Partes Interesadas

En la presente sección se exponen otros temas y comentarios levantados durante la auditoría, en materias en que hubo evidencia contradictoria y/o resultó difícil de evaluar.

Ref	Asunto
FSC 1.1.1	<i>Se evidencia posible incompatibilidad con la Legislación Vial, en lo que respecta a los puentes de madera y su resistencia superior a las 12 toneladas.</i>
	Tal como se observó reiteradamente en FVAL, aquellos puentes cuyo límite senalizado era 10 ó 12 toneladas han sido reparado a costo de Arauco ante de empezar las actividades. Vialidad ha sido informado pero debido al lento proceso administrativo la señalización en aquellos puentes se mantiene a 10 ó 12 toneladas a pesar de ser técnicamente y legalmente aprobados para mayores cargas.
FSC 1.2	<i>Transportistas salen del bosque con madera pulpable con guías de despacho GD llenadas por personal tercero (calibrador contratado) en metro ruma, a la empresa de celulosa, y reportan importantes diferencias ej 21,6 vrs 18,72 metros medidos y recepcionados. En realidad, la madera se acepta en otra medida, más común en BDMT (dry weight). Los choferes no pueden calcular su productividad al fin del día.</i>
	Dichas mensuras han sido explicadas a los transportistas y también descritas en contratos; aun así les resulta difícil entender las variaciones.
FSC 1.2.1	<i>Patente Municipal no pagada por FCEL desde 2009, cambio en servicio de impuestos internos.</i>
	Caso está en tribunales.
FSC 1.2.2	<i>Existe en algunos EMSEFORes un ítem dentro de las liquidaciones de sueldo que indica Descuento por "Anticipos", esto pues trabajan con un sistema de pago anticipado que luego se descuenta al momento del pago de su sueldo (Ver Liquidaciones de Sueldo de "Servicios Integrales Pichoy"). Sin embargo, existen quejas de los trabajadores de EMSEFOR que ellos no trabajan con este sistema de anticipos, pero han agregado este ítem para castigar/multar por elementos descompuestos accidentalmente de sus máquinas de trabajo: luces, espejos, herramientas y no a anticipos.</i>
	No se pudo encontrar ninguna evidencia firme de eso para poder verificar si realmente este descuento se trata de un castigo o multa por descomponer accidentalmente algún elemento de trabajo.
FSC 2.3.2	<i>Resolución de Conflictos: algunas veces los procesos son muy lentos, especialmente cuando un caso es complicado, como la doble inscripción de tierras y el otro dueño la reclama.</i>
	La empresa manifiesta que comenzó a generar comunicación y participación con las partes interesadas a través de diferentes mecanismos, entre los que fueron señalados: la Consulta pública de operaciones forestales, los Foros Híbridos para resolver controversias y la difusión de información de interés público en su página web (Internet). La empresa cuenta con un Procedimiento de Gestión de Quejas, Reclamos y Resolución de Conflictos (08/2012), que contempla: definición de los conflictos con partes interesadas, responsable de la resolución, y opción de compensación en casos que pérdidas o daños del PMF hayan afectado a poblaciones locales. En entrevistas realizadas se evidencian dos características de este proceso: 1) Se está priorizando el acuerdo directo entre las partes, dejando la vía judicial solo para casos en los que no sea posible dicho acuerdo; y 2) que los ritmos de resolución de los conflictos dependen del tipo de conflicto y de la historia de las relaciones que previamente haya tenido la empresa y la parte interesada.
FSC 4.1	<i>Plan Maestro de Ordenación: objetivos de manejo de las otras especies, no contemplado en el PO, específicamente con respecto al pino oregón, varios cientos de ha, que hoy abastecen al mercado local no son reforestados con la misma especie, con posible impacto a ese mercado.</i>
	Forestal Arauco señala que se ha concentrado en Pino, Eucalyptus y Bosque Nativo. El Pino Oregón (Douglas fir), es una especie exótica que ya no es plantada como en el pasado, pues tiene un crecimiento más lento, con rotaciones cada 22 años. Por su parte, Eucalyptus y Pino radiata presentan alta capacidad de adaptación a condiciones climáticas y de suelos existentes en el país, incluso suelos de baja productividad y altamente erosionados. Es necesario considerar que estas plantaciones de Pino Oregón fueron plantadas antes que Eucalyptus nitens fuera utilizado en sitios similares.

FSC 4.4.1	<i>La Evaluación de Impacto Ambiental y Social Participativa, es definida y descrita en el Plan Maestro de Ordenación Forestal 09/2012. Identifica los grupos potencialmente afectados en Plan de Gestión Social. Los programas de evaluación están hechos así como la identificación participativa de las prácticas operacionales, sin embargo el estudio de impacto social no parece ser suficientemente participativo.</i>
	Forestal Arauco acaba de dar pasos positivos tales como la identificación participativa de bocatomas, las Casas Abiertas y los Foros Híbridos. La empresa ha estado desarrollando los aspectos participativos de sus actividades.
FSC 4.5.3	<i>Hay varios casos de conflictos (ejemplo: Caso Matthei) en donde FCELCO ha sido determinado por la legislación chilena como culpable. FCELCO continúa con la lucha legal, lo que resulta en una situación de conflicto "sin terminar", donde ni una ni la otra parte reconoce la demanda del quien el juez declaró culpable.</i>
	Existen casos donde Arauco perdió y pagó una suma a la otra parte por usar sus predios sin tener el derecho de uso.
FSC 5.1	<i>Tamaño de las áreas de corta y regeneración - la influencia económica. El propio estudio de Arauco sobre tamaños y ancho de zonas de amortiguamiento ayudó a definir un tamaño económico mínimo (unas pocas hectáreas), y habría un impacto económico decreciente en tamaños muy grandes de áreas de corta, por lo cual en áreas muy grandes la eficiencia de costos podría comenzar a bajar y la cosecha se haría más costosa en términos de costo por metro cúbico.</i>
	Una continuación del estudio del tamaño de tala rasa podría ayudar a Forestal Arauco también en aspectos de conectividad entre los hábitats por una simple re-estructuralización del bosque.
FSC 5.3.1	<i>En algunos sitios post-cosecha, parece quedar demasiado desechos de madera. En algunos sitios quedan demasiado pocos.</i>
	Casa predio tiene algún tipo de impacto - erosión o incendio potencial, pérdida de biomasa, pérdida de nutrientes en el suelo.
FSC 6.3.1	<i>En Chivilingo Norte/21373 (BASA) se observó ganado (4 adultos y 2 terneros) en la zona de protección (bosque nativo) de un curso de agua permanente, cerca de bocatomas, de eucalypto recién plantado (2012) y de AAVC (HCVF "Pitao, michay rojo, chaura de Laraquete").</i>
	Conflicto de pastoreo (ganado de los vecinos, los derechos de pastoreo aprobados por contratos) con la silvicultura y la captación de agua (derechos de los vecinos como usuarios) y algunas intervenciones de los ganados dentro de los partes AAVC. Sin embargo, recientemente la empresa inició la construcción de cercos de protección alrededor de algunos puntos AAVC, como se ha visto, por ejemplo en San Antonio 1
FSC 10.2.1	<i>La planificación de la plantación y los patrones del paisaje</i>
	La empresa tiene un sistema de clasificación para determinar las localizaciones donde consideraciones de paisaje deberían ocupar un lugar prioritario. Luego de múltiples ensayos, tienen ahora la capacidad de proponer escenarios diferentes a fin de controlar el impacto visual de las cortas dependiendo de las condiciones locales (turísticas y otras). Una limitación posible es que actualmente las alternativas no se discuten con la comunidad en forma previa a las intervenciones, sólo después de ellas. Hay oportunidades para una mejor aceptación de los resultados si existiese una discusión previa con las comunidades locales. Asimismo, las propuestas para que áreas específicas reciban atención especial sobre consideraciones de paisaje (o sea la clasificación o ranking) es hecha entre dos o tres especialistas pero sin que otro personal tenga oportunidad de hacer aportes (por ejemplo, guardias forestales conocedores del área). Se hicieron ensayos preliminares en la zona de Valdivia (predio San Ramón, cosecha 2011).

7.8 Sitios sustituidos – Criterio FSC 10.9

Plantaciones establecidas en áreas convertidas a partir de bosques nativos, después de noviembre 1994

Las plantaciones establecidas en áreas convertidas de bosques nativos entre 1994 y 2010 han sido evaluadas por Arauco.

Mediante estudios internos y externos que la compañía ha efectuado, encontró que la superficie total de sustitución posterior a 1994 y hasta 2010, para todo el Grupo de Forestal Arauco es **25.044 ha, equivalentes al 2,3% del área de manejo forestal** del Grupo. De esta cantidad, 13.476 ha corresponderían a Bosque Nativo y 11.569 ha a Matorral Esclerófilo.

Desagregado por cada una de las empresas del Grupo la situación es:

FCSA registra 16.824 ha de sustitución posterior a 1994, de las cuales: 5.579 ha habrían sido Bosque Nativo y 11.245 ha Matorral Esclerófilo, lo cual en total corresponde a 3,1% del área de manejo forestal de FCSA.

Por su parte, **BASA** tiene 1.777 ha de sustitución posterior a 1994, de las cuales: 1.628 ha correspondían a Bosque Nativo y 149 ha a Matorral Esclerófilo, representando en total un 0,6% del área de manejo forestal de BASA.

Finalmente, **FVSA** tiene 6.444 ha de sustitución posterior a 1994, con 6.269 ha correspondientes a Bosque Nativo y 175 ha a Matorral Esclerófilo, esto es en total; 2,5% del área de manejo forestal de FVSA.

En los mismos estudios, la conclusión a la que se ha llegado es que del total de la superficie convertida entre 1994 y 2010, los miembros del grupo Arauco son directamente responsables de la conversión de 19.655 ha, es decir el 1,8% de la superficie manejada, de las cuales el 54% correspondían a Bosque Nativo, y el 46% a matorral esclerófilo. En el saldo, Arauco no es directamente responsable o no es responsable absoluto: 5.389 ha convertidas de bosque nativo, que corresponde a 0,5% de la superficie manejada. Lo anterior como resultado de compras o permutas de predios de otros propietarios, con plantaciones establecidas.

Los resultados y análisis anteriores se basan en el trabajo contratado por Forestal Arauco a la empresa de consultoría "Cartomapa" para llevar a cabo la identificación y evaluación de las áreas con bosques naturales, convertidos en plantaciones desde 1994, de acuerdo con el Catastro Nacional de 1994 (proyecto CONAF disponible en el sitio web de CONAF), en base a información aérea, satelital y parcelas de campo. Este estudio, a través de Cartomapa, se realizó en 2011 y concluyó que 11.463 ha de matorral esclerófilo y 12.889 ha de bosque nativo fueron sustituidas en ese período.

Para validar estos resultados, se solicitó una verificación técnica a la Universidad Austral de Chile (UACH), quienes con información adicional aportada por terceros, precisaron que la superficie definitiva de sustitución aumentara a 11.569 ha y 13.476 ha respectivamente.

De esta manera se obtiene la cifra de 25.044 hectáreas identificadas como convertidas después de noviembre de 1994.

Por otra parte, la empresa suscribió en 2003 un compromiso voluntario de No Sustitución con Forest Ethics y varias otras ONGs nacionales e internacionales. Se estableció un sistema de vigilancia en la unidad de cartografía, denominado "Alerta de Sustitución" (CPS), mediante el cual mes a mes se compara las áreas cosechadas con la cartografía e imágenes satelitales, controlando en terreno los casos de duda. Se restaura y recupera los sitios detectados como convertidos.

Causas e historia de los sitios sustituidos:

A partir del estudio realizado por "Cartomapa", que permitió localizar y cuantificar dentro del patrimonio de Forestal Arauco, la superficie de Bosque Nativo y Matorral Esclerófilo que fue sustituido por plantaciones industriales entre noviembre de 1994 y diciembre de 2010, se identificaron 2.021 ha con años de plantación entre el 2003 y el 2010, las cuales se revisaron detalladamente en una auditoría interna realizada en mayo del 2012. De este total, se identificó lo siguiente:

- 202 ha correspondían a Segunda Rotación (sustitución habría sido hecha una rotación antes)
- 512 ha proveniente de sustitución de matorral (que en ese entonces, estaba fuera de las categorías de BN)
- 515 ha correspondientes a Plantación 2003 (mismo año del compromiso, corta de año 2002 o anterior)
- 29 ha Roce 2003 y Plantación 2004 (considerar que acuerdo se firmó a mediados de ese año y sistema tardó un poco en lograr implementarse)
- 27 ha Compras de conjunto a grandes empresas (F. Bio Bio, F. Cementos Bio Bio, traspasos desde F. Mininco, etc.)
- 148 ha Compra de empresas/propietarios de menor tamaño (94 ha compra BN sustituido, 30 ha compra sitios rozados, 24 ha sustitución)
- 2 ha error de interpretación
- 208 ha Sustituidas (Se levantó No Conformidades internas)
- 14 ha Sin Información (También se levantó No Conformidad)
- 364 ha, correspondientes a 746 polígonos muy dispersos y pequeños, menores a 0.5 ha.

Según última confirmación de superficie total sustituida (25.044 ha), lo correspondiente a plantación 2003-2010 es de 2035 ha. TODA esta superficie es parte del Plan de Restauración para los próximos años, que comienza en 2012 con ensayos.

Ninguna sustitución se ha hecho desde 2011, cuando Arauco avanzó en la aplicación de la política del FSC sobre las conversiones.

Restauración

Arauco realizó un Plan General para la restauración de los bosques convertidos con anterioridad, que se centra en las conversiones a partir de 1994, es decir, las 25.044 ha, además el plan cubre también otras partes de las plantaciones. El Plan prescribe la zona, el período de rotación de las plantaciones, y propone paso a paso un plan de acción para la restauración de los bosques nativos. Este plan ha tenido en cuenta las recomendaciones del "Manual de Restauración de Bosques y Áreas Nativas para Chile", un documento de FSC Chile, así como los principios para la restauración de SER (Society for Ecological Restoration), WWF, IUCN y Proforest. ("Plan de Restauración del Bosque Nativo Arauco ", Segunda Versión, octubre de 2012).

En una primera etapa, entre 2012 y 2016 se prevé implementar una red de ensayos de restauración en sectores seleccionados que representen situaciones factibles de encontrar en etapas posteriores. El Plan tiene entre sus objetivos específicos el generar áreas restauradas o en restauración de bosque nativo que representen un mínimo de 10% de las áreas de manejo.

Las áreas que serán preferentemente restaurada se enumeran en el documento público "Informe de restauración" disponible en:

http://www.arauco.cl/file/file_6555_plan_de_restauraci%C3%B3n_v02.pdf

La empresa ya ha comenzado con el programa de restablecimiento de los bosques nativos, por ejemplo en zonas de amortiguamiento. Las áreas que por alguna razón fueron plantadas en sitios donde se dio

un cambio de uso, han sido debidamente identificadas por la empresa, están debidamente cartografiadas, y se encuentran en proceso de reconversión nuevamente a bosques naturales. Este es un proceso gradual y para esto la empresa cuenta con este plan de gestión.

Prevención

Arauco mantiene una política de no promover la conversión de bosque nativo a plantaciones u otros usos no forestales. Según los procedimientos (ver Plan Maestro) los terrenos para comprar se chequean en la Unidades Abastecimiento y de Compra de terrenos, en donde se estudia si han sido convertidos de bosque nativo después de Noviembre de 1994. Notar que existe la posibilidad legal cambiar el uso del suelo de uso agrícola a uso forestal.

La empresa cuenta con un sistema para detectar y evitar cualquier conversión actual; "Alerta de Sustitución". Incluye sensores remotos, visita obligatoria de personal directivo a todas las áreas a ser plantadas que presentan algún riesgo. La sustitución de bosques a plantaciones también está restringido por la normativa legal. No se observó conversión en ninguno de los lugares visitados. No se ha reportado ninguna conversión reciente.

Compensación

La Empresa tiene una política de no sustitución de bosque nativo, y en los casos de compras de predios se realiza un análisis para verificar que no ha habido sustitución. En casos donde existe la necesidad de corta de porciones limitadas de bosque nativo para la realización de obras civiles, se tramita una autorización ante CONAF que incluye un plan de reforestación compensatoria. Para el caso anterior, se entiende por "obras civiles"; la construcción de caminos, desarrollo de concesiones mineras, de gas, servicios eléctricos, ductos, etc. También puede tratarse de obras de mayor envergadura, tales como: centrales hidroeléctricas, ductos, carreteras, embalses y tranques, tendidos eléctricos, etc.

Para los efectos de cumplir con la Ley, en todos estos casos se debe contar con un "Plan de Manejo de Corta y Reforestación de Bosques Nativos para Ejecutar Obras Civiles" aprobado por CONAF. Este plan debe ser presentado al ejecutar obras que impliquen corta o intervención de bosque nativo, para realizar actividades tales como cambio de uso de suelos rurales (Ley de Urbanismo y Construcciones), corta de bosques a fin de facilitar la construcción de caminos, o el desarrollo de concesiones mineras, servicios eléctricos, ductos u otras reguladas por Ley. Además, cuando proceda, se debe indicar la Resolución de Calificación Ambiental respectiva.

El sitio de reforestación así como las especies utilizadas, se definen de manera que se maximice el logro del objetivo de compensación del ecosistema específico afectado. Hay varios ejemplos recientes. Por ejemplo; "Plan de Manejo Corta y Reforestación de Bosques para Ejecutar Obras Civiles" en predio Troltrohue 2 (30106) y reforestación en el predio El Martillo (32182), presentado por FVSA y aprobado por CONAF el 13 de octubre de 2010.

Conclusiones de Woodmark sobre la sustitución

FSC reconoce que hay un conflicto entre 10.9 y 6.10 (ref: nuevo P&C FSC-STD-01-001 V. 5.0, fundamento en criterio 6.10). Por tanto, este documento reconoce que el criterio 6.10 permite conversión bajo ciertas circunstancias, y 10.9 no permite normalmente ninguna conversión posterior a 1994. Al respecto, destaca el uso de la palabra “normalmente” en 10.9, lo cual implica que en ciertas circunstancias (tales como las descritas en 6.10) una conversión limitada puede ser permitida. En tercer lugar se declara que existe un precedente en el cual un estándar nacional fue aprobado por FSC el cual permitió conversiones históricas post-1994 en casos en los cuales el área convertida es reconvertida a una condición natural (ver FSC-ADV-31-001).

2,3% o 25.044 ha del área forestal de Arauco son en sitios donde ocurrió la conversión, de eso los miembros del grupo Arauco son directamente responsables de la conversión de 19.655 ha o 1,8%. Esa porcentaje podría ser considerada como conversión “muy limitada” (bajo 6.10). Arauco también tiene planes de restauración de 25.044 ha, lo cual es más que el total del área sobre la cual tienen responsabilidad de conversión.

Dadas estas circunstancias, la conclusión de Woodmark es que la conversión previa no debería impedir la certificación.

Los Principios y Criterios del Forest Stewardship Council han sido reformulados y la Versión 5 se hará efectiva en pocos años. Arauco debería estar informado y alerta sobre los requerimientos redefinidos de la siguiente manera:

6.10 (revisado 10.9) Unidades de Manejo *conteniendo plantaciones* que fueron establecidas sobre áreas convertidas de bosque nativo* después de noviembre 1994 no deben calificar para certificación, excepto donde:

- a) Se provee evidencia clara y suficiente de que La Organización* no fue ni directa ni indirectamente responsable de la conversión, o
- b) la conversión afecta una porción muy limitada del área de la Unidad de Manejo y está produciendo beneficios de conservación claros, sustanciales, adicionales y seguros en el largo plazo en la Unidad de Manejo.

7.9 Alcances Finales

Un asunto importante es la historia y la percepción general de Arauco como un gran grupo de compañías forestales e industrias de aserraderos, paneles y celulosa unidas, y vistas generalmente como inseparables. Así, por ejemplo, ciertas actividades y cuestiones de las compañías de celulosa han sido objeto de quejas de partes interesadas.

Más allá de la naturaleza y niveles de significación o gravedad de las quejas relacionadas a las operaciones industriales, las quejas necesitaron ser claramente clasificadas en:

1. Aquellas que tienen que ver con el manejo forestal y la cadena de custodia hasta el punto de entrega de la materia prima, y
2. Aquellas relacionadas con la cadena de custodia industrial.

Quejas y preocupaciones tanto sobre el manejo forestal como sobre la cadena de custodia fueron recogidas y consideradas. El alcance (scope) de la evaluación de Woodmark incluye las actividades de manejo forestal sobre el área de propiedad de las tres compañías y la cadena de custodia hasta el punto de entrega de los productos. Arauco tiene otros certificados de cadena de custodia (certificados por otras entidades certificadoras). Se han presentado temas sobre compañías de Arauco cubiertas por otros certificados. Estas cuestiones estaban fuera del alcance de esta evaluación de certificación. Es posible que ellas puedan ser consideradas por FSC bajo la Política de Asociación, si esto fuese discutido con FSC.

Algunos ejemplos de los temas fuera del ámbito de aplicación del estándar de manejo forestal, pero de interés público:

- lodos industriales - vertidos en ríos y océano.
- las condiciones de trabajo en las industrias de celulosa, paneles y aserraderos.